

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS**



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA**

**TÍTULO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

**ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS PROFESIONALES DESDE UNA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES DE 10MO AÑO BÁSICO  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FAUSTO MOLINA” EN LA CIUDAD DE  
ESMERALDAS.**

**Previo al Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación,  
Mención Educación Básica**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**EQUIDAD DE GÉNERO**

**AUTORA**

**DORIS NATALIA IZA GUAMANÍ**

**ASESORA**

**Msc. ZORAIDA MONCAYO FIUSA**

**ESMERALDAS JULIO 2017**

Trabajo de tesis, aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE, previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

## **TRIBUNAL DE GRADO**

ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS PROFESIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES DE 10MO AÑO BÁSICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FAUSTO MOLINA” EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS.

**Autora:** DORIS NATALIA IZA GUAMANÍ

Msc. Zoraida Moncayo Fiusa

DIRECTORA DE TESIS F \_\_\_\_\_

Msc. Mónica Tarira

LECTOR 1 F \_\_\_\_\_

Msc. María Lirios Bernabé

LECTOR 2 F \_\_\_\_\_

Msc. Sinay Vera Pinargote

Dra. DIRECTOR DE ESCUELA F \_\_\_\_\_

Ing. Maritza Demera

SECRETARIA GENERAL PUCESE F \_\_\_\_\_

Esmeraldas, Julio, 2017

## **AUTORÍA**

Yo; Doris Natalia Iza Guamaní, portadora de la cedula de ciudadanía N° 080347903-9, manifiesto que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales de la autora.

---

DORIS NATALIA IZA GUAMANI  
C.I. 080347903-9

## DEDICATORIA

A Dios, él creador de la vida; a quien admiro, por brindar su amor puro e incondicional, por darme la sabiduría necesaria para realizar mi tesis de grado; gracias a su misericordia y amor he alcanzado cada una de las metas que me he propuesto.

A mis padres Miguel Ángel Iza Guamaní y Blanca Guamaní Lema por su apoyo incondicional, por sus consejos, los valores que me inculcaron para ser una persona de bien, pero más que nada por brindarme su amor sincero.

A mis hermanos Juan Carlos, Mayra, Diego, Luis y Rocío, por sus apoyo y palabras de aliento que me inspiraron a seguir adelante y lograr cada una de las metas que me propuse.

A mi Tía Carmelina y mi prima Alexandra por siempre estar al pendiente de mí, por su apoyo moral y por creer en mis capacidades intelectuales.

A mis profesoras Liris Bernabé, Irlanda Armijos, Zoraida Moncayo e Isabel Tapia por formar parte de mi crecimiento como futura docente, por brindarme sus conocimientos, sus motivaciones y consejos, que me encaminaron a lograr cumplir mi meta de “graduarme como licenciada en educación”.

A mi amiga de toda la vida Lissette Vera Olives por estar siempre a mi lado, a pesar de la distancia , por su apoyo y consejos que me ayudaron a que en la vida hay pruebas, pero que dependen de uno afrontarlas y buscar la luz del triunfo.

## **AGRADECIMIENTO**

Esta tesis es el resultado de incontable tiempo de estudio, de esfuerzo y constancia, que no hubiera sido posible sin el apoyo y colaboración de las personas que han estado a mí lado siempre, a las que quiero expresar mis más sinceros agradecimientos.

En primero lugar quiero agradecer a Dios, por siempre estar a mi lado en todo momento, y darme la fortaleza para seguir adelante y no desmayar.

A mi familia, padres y hermanos por apoyarme incondicionalmente en las decisiones que he tomado, por confiar en mis capacidades para realizar cada una de las metas que me he propuesto, por darme sus consejos en los momentos donde me sentía desmayar; pero sobre todo gracias por su amor y cariño brindado.

A mis profesores, quienes me brindaron sus conocimientos y enseñanzas, gracias también por su paciencia y constancia para prepararnos como futuros docentes.

A mis compañeras de facultad quienes me brindaron su amistad, su apoyo continuo y su afectuoso aliento.

# INDICE

PORTADA.....	
TRIBUNAL DE GRADO .....	ii
AUTORÍA .....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
CAPITULO I.....	12
INTRODUCCIÓN .....	12
1.1. Marco Referencial .....	14
1.1.1. Antecedentes.....	14
1.1.2. Bases Teóricas Científicas.....	17
1.1.2.1. GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN .....	17
1.1.2.1.1. Sistema sexo-género y la División sexual del trabajo .....	17
1.1.2.1.2. La Socialización de Género.....	18
1.1.2.2. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL .....	21
1.1.2.2.1. El currículo formal de la orientación vocacional y profesional en Ecuador. .	21
1.1.2.2.2. El currículo oculto y su influencia en la elección Vocacional y Profesional .	30
1.1.2.2.3. La orientación vocacional y profesional.....	35
1.1.3. Base Legal .....	38
1.1.3.1. Marco normativo internacional al respecto a la educación para la Igualdad.....	38
1.1.3.2. Marco Normativo Nacional .....	40
1.2 Objetivos.....	43
CAPITULO 2 .....	44
MATERIALES Y MÉTODOS.....	44
CAPITULO 3 .....	46

RESULTADOS .....	46
3.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta.....	46
CAPÍTULO 4 .....	66
DISCUSIÓN.....	66
4.1 Discusión de los resultados .....	66
4.2 Conclusiones y Recomendaciones.....	71
Conclusiones.....	71
Recomendaciones .....	72
5. REFERENCIAS .....	73
5.1 Bibliografía.....	73
5.2 Anexo .....	78

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Sexo de los y las Estudiantes .....	46
Gráfico 2: Edad de los y las Estudiantes .....	47
Gráfico 3: Grado de importancia de elegir una carrera profesional u oficio.....	48
Gráfico 4: Los profesores/as te orientan o te informan sobre qué carrera puedes seguir.....	50
Gráfico 5: Los profesores hacen comentarios sexistas con respecto a las carreras profesionales u oficios para hombres y carreras para mujeres. ....	51
Gráfico 6: Nivel de estudios de los padres y las madres .....	54
Gráfico 7: ¿Suelo tomar decisiones con el apoyo de mis padres?.....	56
Gráfico 8: ¿Te presionan a elegir una carrera u oficio que no quieres? .....	57
Gráfico 9: Opinión de los y las estudiantes sobre estereotipos sociales de género respecto a la elección de carreras. ....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Carrera profesional u oficio que elegirían los y las adolescentes en un futuro .....	49
Tabla 2: Percepción de trato sobre género en la institución educativa. ....	52
Tabla 3: ¿En que trabaja tu padre y tu madre?.....	55
Tabla 5: Opiniones de las y los estudiantes respecto a los estereotipos de género. ....	58
Tabla 6: Marque con una X la opción que consideres más adecuada con tu pensamiento .....	59
Tabla 7: Consideras que hombres y mujeres pueden desempeñar las siguientes profesiones u oficios.....	62
Tabla 8: Que valoras más a la hora de elegir una carrera profesional u oficio .....	63
Tabla 9: Los estereotipos y roles de género que tiene el personal del DECE – docentes tutores en la orientación vocacional y profesional. ....	65

## RESUMEN

La presente investigación “Análisis de las preferencias profesionales desde una perspectiva de género en adolescentes de 10mo año Básico de la Unidad Educativa “Fausto Molina” en la ciudad de Esmeraldas”, tiene como objetivo indagar los diversos factores que influyen en las preferencias profesionales de los y las adolescentes. El estudio se centra en identificar los roles y estereotipos de género y la influencia de la socialización diferenciada a la hora de elegir o seguir carreras profesiones u oficios.

Esta investigación es de carácter descriptivo, para su desarrollo se realizó una revisión bibliográfica respecto a los diversos aportes teóricos sobre el tema. Se siguió una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, y se procedió al levantamiento de información mediante la aplicación de la encuesta a 77 estudiantes y entrevistas a tutores de aula y profesionales de los del Departamento de Consejería Estudiantil. Los resultados determinaron que la mayor parte de las y los estudiantes tienen integrados, normalizados y naturalizados patrones de género diferenciados que influyen en sus elecciones profesionales. Además, se comprobó que los Departamentos de Consejería Estudiantil no llevan a cabo programas de orientación profesional, aún menos con perspectiva de género, identificándose falta de conocimiento al respecto, así como ciertos estereotipos discriminatorios que influyen de manera negativa en la toma de decisiones de los y las adolescentes. En vista a los resultados arrojados, la discusión se alinea con otras investigaciones realizadas sobre el tema, evidenciando que la elección diferenciada respecto a los perfiles profesionales de chicos y chicas se ve influenciada por los roles y estereotipos de género, interiorizados a través de la socialización y reforzados fundamentalmente por la familia, la escuela y el profesorado.

**Palabras clave:** estereotipos, roles de género, géneros imaginarios, orientación vocacional, currículo oculto.

## ABSTRACT

The present research "Analysis of professional preferences from a gender perspective in adolescents of the 10th year Basic of the Educational Unit" Fausto Molina "in the city of Esmeraldas", focuses on investigating the various factors in relation to gender that intervene and influence In the professional preferences of adolescents. The thesis focuses on identifying gender roles and stereotypes and the influence of differentiated socialization when choosing or pursuing careers professions or trades.

This research is descriptive in nature, for which a bibliographic review was made regarding the various theoretical contributions on the subject. With a mixed methodology, quantitative and qualitative, the information was collected through the application of the survey to 77 students and interviews with classroom tutors and professionals of the Department of Student Counseling. The results determined that most students have integrated, normalized and naturalized differentiated gender patterns that influence their professional choices. In addition, it was found that those in the Department of Student Counseling do not carry out career guidance programs, even less with a gender perspective and identify a lack of knowledge about it, as well as certain discriminatory stereotypes that negatively influence decision making Of adolescents. In view of the results, the discussion is with other research on the subject, showing that the differentiated choice regarding the professional profiles of boys and girls is influenced by gender roles and stereotypes, internalized through socialization Y Reinforced fundamentally by the family, the school and the teaching staff.

**Key words:** stereotypes, gender roles, imaginary genres, vocational guidance, hidden curriculum.

# CAPITULO I

## INTRODUCCIÓN

Desde el nacimiento de los niños y las niñas se activa un proceso de socialización que favorece la interiorización de normas, valores, costumbres, etc. propias del patriarcado, favoreciendo así la perpetuación del orden social establecido. Estos mandatos sociales de género suponen un poder simbólico, una fuerza invisible que rige en el inconsciente colectivo, condicionando a las personas a cumplir con los roles asignados en función del sexo y comprometiéndolas a hacer perdurar el orden establecido (Montesino, 2007).

Según Robles y Cázares (2011) la infancia ha sido la etapa en la cual se inicia con la feminidad y masculinidad subjetiva, permitiendo y negando a niños y niñas involucrarse en áreas correctas o incorrectas a su género, pero a la vez creando ideologías de superioridad e inferioridad en un mundo bastante amplio de oportunidades para ambos, pero que son negadas o permitidas parcialmente".  
(p.32)

La división sexual del trabajo sigue evidenciándose en las sociedades actuales, producto del sistema patriarcal que impera e impone valores, reglas y funciones diferenciadas según el sexo. Todo ello influye en los niños y niñas que a través de la socialización de género se ven influenciados en la construcción de su identidad personal. A través de la socialización, se transmiten estereotipos, roles, espacios, valores específicos en función de si son hombres o mujeres, viéndose limitados a seguir sus carreras profesionales debido a la influencia que se ha venido transmitiendo tanto desde los hogares y familias, como desde las unidades educativas y sus pares, medios de comunicación etc. (Téllez y Martínez, 2008)

A pesar de que se conoce que la tendencia mundial es que las mujeres tienen mayor acceso a niveles superiores de estudio, se sigue encontrando dificultades en su trayectoria profesional por el hecho de ser mujer. Las mujeres presentan mayores niveles de desempleo, más inestabilidad en sus trabajos, menores remuneraciones, etc. Además, se encuentra no solo segregación vertical que limita el acceso a las mujeres a puestos de responsabilidad y toma de decisión sino una gran segregación horizontal, que aglutina a las mujeres en los empleos y sectores relacionados a servicios, cuidados, educación, etc. que a su vez se relacionan con áreas de menor prestigio social y económico, (Fainstain y Perrota, 2011).

Las dinámicas globales y regionales contemporáneas exigen nuevas perspectivas para la transformación de las realidades locales en materia de igualdad y equidad entre los géneros, con la idea de contribuir a la superación de prejuicios sociales y culturales que limitan el desarrollo y la participación de las mujeres en ciertas áreas consideradas de pertinencia de los hombres y viceversa. (Gal, 2013, p.19).

Siguiendo a esta misma autora, se hace imprescindible abordar e insertar el tema de género como práctica en el marco de una educación inclusiva y equitativa, desde el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos como condición para la construcción de una sociedad y un ambiente escolar que articule equidad entre los géneros. (Gal, 2013, p.19)

Actualmente en Ecuador se registra una tasa más elevada de mujeres estudiando en el nivel superior (universidad), en relación a los hombres. Zurita (2014) señala que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior en el (2009), el 56% son mujeres, mientras que el 44% son hombres; pero es importante señalar que entre las carreras que siguen las mujeres predominan las relacionadas con los cuidados y áreas administrativas, mientras que los hombres se inclinan por las ramas denominadas como duras: ingenierías, ciencias entre otras. La consecuencia de esta segregación en el ámbito educativo se traslada al ámbito laboral. En éste las mujeres, presentan una menor participación, así como una menor proyección de crecimiento profesional. Una explicación la encontramos en que las mujeres se forman en áreas de menor reconocimiento y prestigio social, así como económico.

Tomando en consideración todos estos aportes se decide realizar la presente investigación, planteándose los siguientes interrogantes: ¿Existen diferencias en base al género en las elecciones profesionales que hacen los y las adolescentes? ¿Son los roles y estereotipos de género influyentes en la elección profesional de los y las adolescentes?

Se considera que, al analizar las preferencias profesionales desde una perspectiva de género, se podrá identificar los aspectos negativos que influyen en las decisiones que toma el alumnado respecto a sus carreras profesionales y permitirán a futuro establecer estrategias que favorezcan la elección profesional, libre de roles y estereotipos sexistas discriminatorios.

## 1.1. Marco Referencial

### 1.1.1. Antecedentes

En las últimas décadas se han realizado investigaciones al respecto de la igualdad de género, donde se exponen temas relevantes sobre la situación de desigualdad que aún hoy viven las mujeres y las niñas. Estos estudios evidencian los estereotipos y prejuicios que se asignan a las personas en función del sexo, etnia, orientación sexual, religión etc. y como ello incide en el desarrollo personal y social de las personas. Esta investigación se centra en las limitaciones que se les imponen a los y las jóvenes al momento de elegir una carrera profesional.

Se presentan varias investigaciones que se han realizado en los últimos años, cada una de ellas brinda un aporte valioso para mejorar una educación y un derecho de igualdad entre niños y niñas/ hombres y mujeres.

En la investigación realizada por Colas, y Jiménez (2006) "*Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares*", se recalca que la educación es una de las herramientas para la transmisión de patrones culturales de género. Dentro de los resultados se halló diferentes modalidades de conciencia de género, entre ellas la "no conciencia, conciencia crítica y una intermedia de resistencia. Se evidencia la presencia de tipos de conciencia de género diferenciados en función del sexo de los profesores. Además, los resultados obtenidos denotan la interiorización de los patrones culturales de género, que se ve influenciada por la actitud y posicionamiento del profesorado. El estudio concluye abriendo la posibilidad a nuevas posiciones para tratar el tema de género en las escuelas, haciendo énfasis en la formación del profesorado como elemento clave para la transformación de las prácticas escolares hacia la equidad de género.

Rebollo, García, Piedra y Vega, (2011) en su investigación "*Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad*", que tiene como objetivo conocer las actitudes que tiene los docentes hacia la cultura de la equidad de género en los centros educativos. En los resultados se denotan una baja participación del profesorado en el diagnóstico de género, debido a la falta de información y desinterés del profesorado. Sin embargo, entre el profesorado participante se observó actitudes favorables hacia la igualdad siendo más aceptadas por las mujeres que por parte de los hombres, quienes son los menos interesados en implementar un ambiente de igualdad en las aulas educativas. Dentro de sus conclusiones se resalta cierta sensibilización y

disposición hacia la cultura de igualdad, siendo más acentuada en mujeres que en hombres. Es relevante que esta sensibilización se asocia más a nivel social y personal y no tanto en lo que respecta a la práctica docente.

Moncayo, Ortega y Tudela (2013) en su manual *“Crecer en equidad 1”*. Proponen una herramienta conceptual y práctica dirigida al profesorado, en un intento de promover la integración de la educación para la igualdad en las escuelas de Esmeraldas. Se presenta al profesorado diferentes temas clave (identidades, el lenguaje, la corresponsabilidad, el juego, los cuentos y juguetes, etc.). De igual manera en el (2015) en su manual *“Crecer en equidad 2”*, se abordaron temas relacionados con la coeducación, la igualdad, la equidad, pero en principal *“las profesiones no tiene sexo”* donde a nivel general los niños y niñas se ven influenciados por los agentes de socialización como la familia, la escuela y los y las docentes, quienes influyen en aprendizajes de estereotipos y roles de género, limitándoles a desempeñar habilidades que ellos y ellas tengan. El manual pretende favorecer la diversidad profesional independientemente del sexo, proponiendo una herramienta conceptual y haciendo énfasis en sensibilizar y educar en igualdad de oportunidades para las y los estudiantes.

La investigación realizada por Porto, et al. (2012) *“Estereotipos de género ante la ciencia y la tecnología del alumnado de formación profesional”*, donde se evaluó las opiniones del alumnado de formación profesional de grado medio y superior en la Universidad de Santiago de Compostela, frente a una serie de afirmaciones estereotipadas en torno al ámbito de la ciencia y de la tecnología. Los resultados, revelaron que tanto hombres como mujeres están en desacuerdo con los estereotipos y sesgos de género relacionados con la ciencia y la tecnología; sin embargo, a su vez manifiestan tener claras diferencias de estereotipos tomados por la tradición familiar. Entre sus recomendaciones se propone que la escuela adopte medidas dirigidas a modificar las creencias y percepciones estereotipadas encontradas y promueva la transformación de los contextos escolares como espacios de coeducación libres de estereotipos y discriminaciones de género, así como reforzar la imagen de la mujer en el ámbito tecnológico, para fomentar una actitud más positiva hacia la tecnología por parte de las mujeres.

En la investigación *“Género y preferencias profesionales en universitarios de estudios científico-tecnológicos”* realizada por Fernández, Hernández y Rodríguez (2014), se estudiaron las preferencias profesionales de las y los estudiantes de la universidad de

Oviedo. Los resultados mostraron que la presencia masculina es mayor a la de mujeres en las especialidades de ingeniería y de manera particular en informática; sin embargo, la investigación también prueba, que las mujeres han ido ganando territorio en carreras que se han considerado como masculinas. Respecto a la inclinación por estas carreras se constató que estos estudiantes eligen estas especialidades por la alta demanda de empleo y el sueldo.

El artículo de González. (2009) "*La orientación académica y profesional en clave de igualdad*" pone de manifiesto la realidad que viven las escuelas y familias, las cuales reflejan los estereotipos de género que impregnan la sociedad, transmitidos bajo el currículo oculto y que este a su vez se vincula a la elección profesional. Dentro de los resultados se evidenciaron que las mujeres tienen mayor presencia en el sistema educativo y mejores calificaciones que los hombres. A pesar de los progresos para una educación de igualdad y equidad, no ha sido posible que las mujeres cuenten con un mejor ascenso laboral y remunerado.

García, Padilla y Suárez (2009) en su estudio "*Los intereses académicos y profesionales de chicas que finalizan la escolaridad obligatoria*" evidencian que las actividades de cuidado, atención a las personas y enseñanza han estado presentes en la vida de las mujeres, incorporados por la cultura machista, éstas son vistas como carreras "femeninas". Los resultados detectaron que la mayor parte de estudiantes (mujeres) optarían por carreras de educación y enfermería, en comparación a las carreras de ingeniería y tecnología que apenas fueron elegidas por algunas, lo cual indica que siguen transmitiéndose estereotipos sexistas en los hogares y escuelas que alejan a las mujeres de las carreras etiquetadas como "masculinas".

La investigación "*Familia y elección de carrera*" realizada por Martínez (1993) se basó en las condiciones y valores socio-culturales regionales de los padres de familia, respecto a la elección de carreras y los proyectos de vida de sus hijos adolescente que cursan la preparatoria en la Universidad Autónoma Nuevo León. De acuerdo a los resultados, la mayor parte de las estudiantes se ven sujetas a la oposición para tomar decisiones libremente, viéndose atemorizadas por parte de su familia, al contrario de los hombres donde la aprensión es menor; dando a entender que las oportunidades y expectativas profesionales no sean iguales.

## **1.1.2. Bases Teóricas Científicas**

### **1.1.2.1. GÉNERO Y SOCIALIZACIÓN**

#### **1.1.2.1.1. Sistema sexo-género y la División sexual del trabajo**

Cuando hablamos del sistema sexo-género estamos haciendo referencia a la manera en la que la cultura y la sociedad nos moldean de forma casi imperceptible a través de la socialización, interiorizando como debemos comportarnos según seamos hombres o mujeres y qué se espera de cada uno de nosotros y nosotras. Es la manera en la que la sociedad interviene en el proceso de construcción de la identidad como femenina o masculina.

El sistema sexo-género permite comprender las relaciones de subordinación y dominación que existen entre mujeres y hombres. La desigual distribución de poder entre los sexos influye en la manera en que mujeres y hombres pueden desarrollar sus capacidades personales, profesionales y sociales. (Briñón, 2007, pp.63-64)

Rubin (1996) expresa que “un "sistema de sexo/género" es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p. 97).

Este sistema sexo-género tiene su base en el paradigma o visión androcéntrica el cual se refiere a los hombres como sujetos sociales de poder y define a las mujeres como objetos complementarios a estos. Es un sistema de pensamiento que ubica al hombre en el centro del universo y como medida de todas las cosas. Esta concepción se establece y arraiga en nosotros y nosotras de forma sutil, interiorizándola, asumiéndola haciéndola normal en nuestro inconsciente. Visión fundamentada esencialmente en el aspecto biológico de la diferencia entre hombre y mujer, justificando así, con supuestos naturalistas la subordinación de la mujer hacia el hombre debido a las condiciones biológicas (Briñón, 2007, p. 52).

No podemos hablar de androcentrismo si no lo vinculamos con el Sistema Patriarcal, entendido este como señala Lagarde (1996):

El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de

los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres (p. 52).

Desde visiones androcéntricas y la organización social patriarcal se traduce un sistema binario: hombre-mujer, caracterizado por relaciones jerarquizadas, la subordinación y la división sexual del trabajo.

La división sexual del trabajo otorga diferentes roles y funciones en el reparto de las tareas sociales y domésticas según el sexo. Al hombre se le asignan tareas de «producción»; el trabajo productivo es definido como la producción de bienes o servicios para el consumo o venta, trabajo que genera ingresos y que es contabilizado en los censos y estadísticas nacionales. A las mujeres, en cambio, se les otorga las tareas de «reproducción»; el trabajo reproductivo se define como el cuidado y mantenimiento de la unidad doméstica y de sus miembros, así como la gestación y el cuidado de los(as) niños(as), la preparación de alimentos, los quehaceres domésticos y la atención de la salud familiar, este tipo de trabajo no es considerado como tal en la sociedad y no tiene valor de cambio. (Aguilar, Azofeita, Rodríguez y Velascos, 1996, p. 13)

Las consecuencias de esta división sexual del trabajo han provocado graves exclusiones y discriminaciones de género en el ámbito laboral. Además, desde la infancia y bajo estas premisas, niños y niñas reciben mensajes de forma inconsciente que incorporan en sus imaginarios, influyendo en sus expectativas, preferencias y elecciones profesionales. A pesar de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, y de que la discriminación directa y/o vertical se haya reducido, todavía hoy se percibe segregación horizontal en la cual existe una concentración de mujeres y/o de hombres en sectores y empleos específicos. Es lo que se conoce como "trabajos típicamente femeninos" (secretarias, enfermeras, maestras, etc.) y "trabajos típicamente masculinos" (mecánicos, conductores, etc.) (Fainstain y Perrotta, 2011, p. 18).

#### **1.1.2.1.2. La Socialización de Género**

Al nacer un niño o niña inicia un proceso de aprendizaje de conductas, valores y comportamientos, entre otros, que socialmente se consideran acordes a su sexo.

Gonzales (1999) define la socialización de género como “el conjunto de creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad” (p.84).

Según este autor, este conjunto de creencias que atañen a las categorías hombre y mujer tiene una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta.

Por su parte, Pérez (2011) define la socialización de género como:

“... el proceso de aprendizaje de los roles sociales. Es un proceso en el que se está inmerso incluso antes de nacer, en las expectativas que nuestra futura familia hace sobre nosotras/os y por el cual aprendemos e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad” (p. 13).

Se puede decir que la socialización es la herramienta a través de la cual los recién llegados se insertan en la sociedad, bajo unos códigos, normas y parámetros conductuales, establecidos y asignados en función del sexo biológico con el que se nace. Los niños y las niñas aprenden que es lo aceptable socialmente para cada uno de ellos y que papeles tienen que cumplir.

En este sentido hay que clarificar que los roles de género son el conjunto de asignaciones o deberes que se les designa a las personas dependientemente de su sexo (hombre o mujer) con relación a sus formas de ser, sentir y actuar. Éstos van asignándose a lo largo de la vida; debido a que la familia, la sociedad y la escuela han ido formando estos roles acordes a su sexo y lo han ido socializando durante su proceso de formación. (Hernández 2006, p. 9).

Pero los roles de género no son los únicos que entran en juego a la hora de modelar los imaginarios identitarios de los niños y las niñas, también existen otros mecanismos que influyen sobremanera en la interiorización del género. Sobre ello Moncayo, Ortega y Tudela (2013) expresan que a través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica. (p. 22).

La socialización de género, que establece normas de comportamiento, ámbitos de desarrollo, valores, etc. diferenciados según el sexo biológico, genera una discriminación. Fundamentalmente porque esta socialización diferenciada está basada en un modelo de organización social patriarcal y androcéntrico, produciendo una grave discriminación y perjuicio, fundamentalmente a las mujeres.

Torres y Arjona (s. f) afirman que hoy en día, muchas mujeres no sólo se dedican a tareas domésticas y a educar a sus hijas e hijos, como era lo tradicional, sino que también, forman parte del mundo laboral, obligando a modificar los roles típicamente femeninos y masculinos dentro del hogar, o bien a una sobrecarga de funciones en la mujer al verse obligada a realizar doble jornada, en el trabajo y en la casa (p. 83).

En este sentido, el género como categoría social no es inmutable en el tiempo, sino que evoluciona y cambia en el tiempo. De lo que no cabe duda es que sirve para explicar y evidenciar las situaciones de desigualdad que conlleva. Llegados a este punto es importante reflexionar sobre el concepto de género y sus implicaciones.

Pérez y Carbó, (2010) afirman que el género hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignados en función del sexo (hombres y mujeres), y a las relaciones socioculturales que se establecen entre ellos. Podemos decir así que el género es una construcción simbólica, una realidad psicosocial, y no física, aunque evidentemente esté en gran parte motivada por el dimorfismo sexual (mujer/varón). No debemos confundir los conceptos de género, sexo y sexualidad pues, aunque exista relación entre estos tres conceptos, cada uno de ellos alude a una realidad determinada (p. 172).

Como explicamos con anterioridad, los roles masculinos están asignados a tareas que tradicionalmente están relacionadas con mantener a la familia en el sustento económico, principalmente desarrollándose en ámbito público. Al contrario del trabajo que realizan las mujeres está relacionado con tareas de cuidado de los niños y servicio del hogar, etc., excluyéndolas de un trabajo que supuestamente solo el hombre puede realizar (Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, p.8).

Así como los roles de género asignan las tareas y funciones que socialmente se consideran apropiadas según el sexo biológico con el que se nace, los estereotipos de género también

contribuyen a naturalizar y normalizar las diferenciaciones sociales que se generan y que tienden a culminar en desigualdades.

Los estereotipos son un conjunto de ideas, imágenes o modelos y creencias que le asignamos a cada persona o a un grupo social, que son atribuidas de acuerdo a sus conductas, cualidades, habilidades o a su sexo. Estos estereotipos o asignaciones que se les pone a hombres y mujeres se introducen de manera natural, y con ello se prejuzga a las personas, limitando las aspiraciones y deseos que tienen tanto hombres como mujeres (Gonzales, 1999, p. 82).

Cabe destacar que los estereotipos son aprendidos culturalmente por la familia y la escuela, a las mujeres se las reconoce como débiles, dependientes de alguien (que dependen de alguien) y frágiles; en cambio a los hombres se los define como fuertes, independientes, racionales, agresivos y competentes, esto influye sobremanera en el desarrollo de las identidades personales de niños y niñas.

Gonzales (1999) expresa que “los estereotipos de género se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social más inmediato, sobre todo la familia y la escuela” (p.87).

En definitiva, la socialización de los roles de género está directamente ligada a los estereotipos que han marcado a niños y niñas en sujetos que procesan y adaptan actitudes negativas, donde se atribuye que los niños desarrollen actitudes agresivas y de superioridad y las niñas comportamientos de sumisión y debilidad, que a lo largo de su crecimiento repercuten en las actividades y labores que cada uno debe de desempeñar acorde a su sexo. Esto contribuye en la perpetuación de la desigualdad y de los paradigmas androcéntricos y patriarcales, donde el hombre es catalogado como ser superior y la mujer como un ser inferior que está sujeta a él.

### **1.1.2.2. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL**

#### **1.1.2.2.1. El currículo formal de la orientación vocacional y profesional en Ecuador.**

Es importante partir del concepto de orientación profesional y vocacional, para tras ello ir desgranando sus diversos planteamientos y enfoques.

En el manual de Orientación Vocacional y Profesional de Ministerio de Educación la definen como:

Un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida (Plural consultora, 2015, p.11).

La literatura al respecto señala que la orientación vocacional y profesional se engloba muchas veces en el término vocacional, partiendo de que este es un concepto más amplio y global, que encierra tanto lo profesional, lo ocupacional, y lo académico. En otras palabras, incluye diversos componentes en el proceso de definición de lo que soy y de lo que quiero ser.

La orientación profesional y vocacional en Ecuador está enmarcada dentro de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.

Atendiendo al Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A, el cual establece la normativa para su implementación y funcionamiento, designa que el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) junto al profesorado, son los encargados de ayudar a los y las estudiantes a formar su personalidad, fomentando a su vez una relación de paz, liberando todo tipos de violencia que pueda afectar a los estudiantes. Así lo recoge el artículo 3 de dicho Acuerdo:

“El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes” (p.3)

Para alcanzar las metas propuestas por el DECE, se requiere de la colaboración de todos los miembros de la colectividad (profesor de aula, directores de escuela y familia), para así consolidar una formación equitativa para los y las estudiantes.

En esta línea, el Modelo de Funcionamiento del DECE (MFD) establece el desarrollo de estrategias que permitan que niños, niñas y adolescentes busquen desarrollar sus potencialidades, para prepararlos como ciudadanos y ciudadanas democráticas, equitativos y pacíficos, libres de conceptos de violencia y discriminación.

Uno de los principios en los que se basa el modelo de funcionamiento del DECE es el de género. Al cual se hace referencia de la siguiente forma:

... permite reflexionar la influencia de los estereotipos sociales sobre los procesos de desarrollo y formación del individuo, considerando que el contexto educativo es un escenario en donde niños, niñas y adolescentes aprenden y configuran una serie de roles sociales que les permite apropiarse de expectativas de lo que es ser “hombre” o “mujer”, condiciones que ineludiblemente contribuyen en una progresiva configuración de su identidad de género. (MFD, 2016, p.9)

El modelo de funcionamiento de los DECE establece que algunas de las competencias de los profesionales vinculados a este departamento son:

El conocimiento y aplicación de teorías de la orientación personal, académica, vocacional y profesional, así como la coordinación de la implementación de actividades orientadas a la orientación personal, académica, vocacional y profesional, relaciones sociales y el desarrollo de habilidades para la vida (MFD,2016, pp.16-19)

Entre los ejes de acción de los DECES encontramos el de la prevención y promoción, este eje tiene varios objetivos, pero destacamos los siguientes con relación directa a la orientación vocacional y profesional:

Favorecer el autoconocimiento, la reflexión y el manejo emocional para facilitar la toma de decisiones corresponsables y libres, en el marco de la construcción de proyectos de vida personales informados.

Promover la deconstrucción de patrones socioculturales discriminatorios que influyan en las relaciones de poder (edad, etnia, género, discapacidad, entre otros) a través de prácticas alternativas, democráticas y miradas críticas (MFD, 2016, p.19).

Posibles temáticas planteadas en el MFD del eje de prevención y promoción: “Orientación personal, académica, vocacional y profesional y; construcción de los proyectos de vida personales” (p.24).

Otro de los ejes es el de la intervención, entre sus objetivos el MFD establece: “Promover el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida que potencien el desarrollo integral” (p.27).

Las actividades que se enmarcan en este eje en relación con la orientación vocacional se encuentra: “Analizar y establecer propuestas de acción en el marco de las demandas y necesidades específicas de cada actor de la comunidad educativa. Por ejemplo: orientación personal, académica, vocacional y profesional, (...), entre otros” (p.32)

Adicionalmente cabe señalar que los DECE también cuentan con un Modelo de Atención Integral, el mismo que cuenta con la transversalización de diferentes enfoques, entre los que se destaca el enfoque de género.

Este modelo de atención establece que entre sus objetivos específicos deben estar los de:

Capacitar al estudiante para que pueda lidiar con sus situaciones personales, familiares, vocacionales y académicas con objetividad y criterios, considerando su situación de madurez emocional, fortalezas y limitaciones

Asistir y apoyar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y orientación vocacional (p.15)

La estructura general del departamento de consejería estudiantil está compuesta de 3 áreas fundamentales de trabajo: área psicoeducativa, psicológico-emocional, y la de trabajo social

El área psicoeducativa y el área de trabajo social brindan una serie de servicios, en los que se resalta la formación y orientación vocacional-profesional.

En el área psicoeducativa encontramos que “integra las visiones de asistencia y apoyo que incluye también una variedad de áreas de intervención: orientación en los procesos de enseñanza, atención a las necesidades especiales, orientación vocacional, entre otros”. (p.23)

Tal y como señala el modelo de atención

El componente vocacional de esta área se refiere a la orientación al momento de la elección de una carrera, la preparación para ella y su ejercicio. A partir del proceso de exploración que realiza el área psicoeducativa, se debe recopilar información sobre la oferta académica y crear vínculos con instituciones de educación superior (p.24)

Y entre las funciones del profesional de esta área, el modelo de atención le atribuye:

Implementar programas de orientación educativa, vocacional y profesional en las instituciones educativas, para guiar a representantes legales y docentes, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje, a la oferta educativa, a decisiones educativas futuras y a la puesta en marcha de su plan de vida integral (p.25).

Respecto al área del trabajo social, el modelo de atención establece que su intervención debe contribuir al desarrollo integral del estudiante, considerando si el entorno familiar, comunitario y social es favorable o no para su proceso educativo (p.30).

Y atribuye a las funciones del trabajador social la de “Participar en la promoción de los servicios de orientación vocacional y profesional, desarrollando estrategias para la obtención de beneficios adicionales para la educación superior como becas, créditos educativos y atención médica, realizando el seguimiento respectivo” (p.32)

El manual de atención integral establece un currículo para los DECE, el mismo que se plantea en 4 fases: prevención integral, detección y remisión de casos, abordaje y seguimiento. Entre la fase de abordaje encontramos el componente para esbozar el proyecto de vida integral, para ello se propone “gestar espacios para que los estudiantes reflexionen acerca de su personalidad, relaciones sociales, intereses, habilidades, fortalezas, debilidades, prioridades, etc.” (p.41). El modelo de atención establece que para ello se requiere de

Un ámbito interdisciplinario que permita apoyar al estudiante a pensar dicho proyecto en cuanto a decisiones referentes al área personal, familiar, educativa, vocacional y social que se plantea. Este trabajo en cuanto a proyecto de vida debe tomar en cuenta la edad cronológica de los estudiantes y debe tener concordancia

con los proyectos de prevención y con lo relacionado a la temática de orientación vocacional (p.41).

Finalmente señalar que desde el Ministerio de Educación se elabora un Manual Orientación Vocacional y Profesional para los DECE. Este manual se dirige a los profesionales de este departamento como una herramienta para apoyar la labor orientadora de los mismos.

Este manual señala que la Orientación Vocacional y Profesional (OVP) es una práctica efectuada en el ámbito educativo que ha evolucionado en las últimas décadas. La OVP es entendida como un mecanismo a través del cual la sociedad y las instituciones educativas, especialmente el DECE otorga a los jóvenes como una herramienta para que ellos y ellas tomen decisiones sobre su futura profesión.

El manual define los diversos componentes de esta orientación y también habla sobre el proyecto de vida, que es el objetivo último de esta intervención con los estudiantes; el acompañamiento y apoyo en la definición de su propio proyecto de vida.

El Manual de la orientación vocacional y profesional (2015) señala que:

La OVP comprende un conjunto de acciones de acompañamiento y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida (p.11)

La orientación vocacional y profesional planteada oficialmente conlleva tres componentes: el *componente vocacional* se centra en los gustos, intereses, conocimientos y habilidades que determinaran una tendencia en la persona. La estimulación al estudiante debe ser individual, para formar lo hacia el futuro la cual debe ser individual, debido a que cada persona tiene determinada inclinación en alguna actividad específica, demostrando en sí sus capacidades y talentos. Mientras que el *componente profesional* tiene que ver con las decisiones que adoptará la o el estudiante, donde se tomará en cuenta las vivencias reales en base a sus metas laborales. El proceso de preparación para una buena elección profesional en la que se ajuste con las ofertas, demandas de merca laboral y el contexto económico. Y el *proyecto de vida integral* se centra en las experiencias significativas de

los y las estudiantes; en sus intereses, preferencias, gustos y deseos; sus capacidades, destrezas y limitaciones), según el medio en que se desenvuelve. (pp. 12 - 14)

Las y los profesionales del DECE deben buscar que su labor orientadora les permita a las y los estudiantes comprender cada uno de los ejes de la orientación vocacional y profesional. *Los ejes abordados son: Autoconocimiento* relacionado con que la o el estudiante logre distinguir entre lo que representan sus deseos e intereses en la vida, frente a lo que tiene que ver con los de las otras personas o el medio social. Es importante que la o el estudiante realice una autobiografía que le permita ir comprendiendo su historia personal, tomando en cuenta sus vivencias y emociones otorgarles un sentido con proyección hacia el futuro. Otro eje es el de *Información*, relacionado a las acciones que aborden los directivos del DECE, quienes están en la obligación de entregar continuamente información que le sea útil al estudiante. Información sobre las carreras que están disponibles, características de cada ocupación u profesión, las ventajas y desventajas de cada opción, ajustado a su contexto económico, social y cultural, para el proceso de construcción de su vocación, elección de profesión y construcción de proyecto de vida. Y finalmente el eje de *Toma de Decisiones*, es hacia donde apunta todo el proceso de OVP, donde se toma en cuenta el modo de conciencia y responsabilidad de las y los estudiantes. Durante el proceso se considera la información disponible, los pros y los contras de cada situación, sus oportunidades y riesgos, así como los efectos de la resolución que se tome.

En la orientación vocacional y profesional planteada existen factores internos y externos que intervienen en la misma. Los **factores internos** comprenden una serie de aspectos intersubjetivos que se desarrollan y se manifiestan en cada persona determinando ciertas características particulares que lo hacen único.

El primer factor es la *identidad* como el conjunto de rasgos propios de cada individuo, que es importante dentro de la OVP, lo cual formará la definición de su vocación. En segundo plano está la *personalidad*, que son las características o patrones que definen a una persona, a partir de los cuales la o el estudiante lleva acabo un particular intercambio con el medio que lo rodea (familia, amigos, docentes) evidenciando cierto tipo de funcionamiento interpersonal e intrapersonal.

Otro factor importante son las *habilidades*, destrezas innatas que han sido desarrolladas en la persona. Dentro del proceso de OVP, se trabaja con los estudiantes sus habilidades partiendo de sus fortalezas, lo cual permite responder a las expectativas o demandas de actividades, ocupación o profesión específica. Mientras que los *intereses*, se centran en la inclinación o preferencia que tiene una persona por algo específico. Este juega un papel muy importante dentro del interés de las y los estudiantes, pues potencia a que la persona desempeñe o no dicha actividad con gusto.

Los *Valores* son conductas y actitudes, atribuidas por un componente moral y ético, con los que la o el estudiante se identifica y aplica ante diferentes situaciones de la vida personal y social. Las *experiencias significativas* son vivencias por las que atraviesa una persona. Las y los profesionales del DECE deben implementar prácticas y actividades que ayuden a la integración de experiencias positivas y significativas en temas relacionados con la OVP.

Respecto a los *factores externos* son circunstancias que provienen del entorno que rodea a la persona, los mismos que influyen en su desarrollo personal y social. La familia es uno de los principales factores que influyen en las decisiones y elecciones que lleva a cabo un estudiante en materia vocacional y profesional. Así mismo *relaciones sociales* (docentes, amistades entre otros) pueden ejercer una influencia determinada sobre la o el estudiante. Es importante tomar en cuenta y respetar gustos e intereses del estudiante, limitando todo tipo de presión. Las *ofertas educativas y ámbitos laborales*, toman terreno en ámbito (local, nacional e internacional) lo cual implica que las y los profesionales del DECE tomen pautas para brindar información sobre ofertas educativas existentes y las demandas laborales que hay en el país y la región. Por último, la influencia del *contexto sociocultural* engloba una serie de parámetros androcéntricos, normas, costumbres y patrones que operan en el ambiente social y cultural, lo cual influye en una serie de estímulos que condicionan nuestra forma de ser y de comportarnos.

El currículo oficial establece un *Plan de Orientación Vocacional y Profesional*. Este es uno de los principales encargados de propiciar espacios de reconocimiento de fortalezas y debilidades de los niños/as, adolescentes y jóvenes. Dentro del plan está establecer alianzas y estrategias con la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencias y Tecnología (SENESCYT) y con el Ministerio de Relaciones Laborales. Asimismo, cerciorarse que el plan de OVP cumpla con todas las fases que aseguren el desarrollo

óptimo, responsable y coherente. Los participantes de este plan son las autoridades, docentes tutores de grado, profesionales del DECE, estudiantes y familias. La definición del plan establece que este debe impulsar la construcción de un proyecto de vida, considerando sus habilidades, valores, aptitudes, capacidades e intereses. Además, establece que la orientación vocacional y profesional se debe aplicar durante las etapas tempranas de la o el estudiante, por tanto, no debe limitarse únicamente a la etapa del bachillerato, para lo cual se implementaran estrategias específicas de OVP, que estén adecuadas a la edad y a la situación autónoma del proyecto de vida en las y los estudiantes.

Para la *implementación del plan de OVP* de las instituciones educativas se sugiere desarrollar las fases que a continuación se detallan:

*Fase 1: El Diagnóstico del contexto de cada institución educativa* está enfocado a la OVP relacionado a los intereses de los y las estudiantes, pero también a las necesidades de la comunidad, realidad nacional y política económica de nuestro país. Se ha considerado importante incluir algunos ítems que no han sido planteados y que se requieren de manera específica para el plan de OVP, estos son:

- Contexto económico, político, cultural y social de la zona circundante a la institución educativa.
- Principales intereses de las y los estudiantes de los cursos superiores.
- Registro de quienes han egresado de la institución educativa y su vinculación al mundo laboral o académico.
- Materiales, actividades, recursos de los que dispone la institución educativa para abordar la OVP.

*Fase 2: la Planificación del plan de OVP*, debe ser elaborado por el personal del DECE con el apoyo de los tutores de grado o curso. Esta fase debe establecer las condiciones estructurales para que el plan sea funcional, eficiente, actualizado, acertado y congruente con la realidad local y nacional, enmarcado en los tres ejes centrales del proceso de OVP, es decir, autoconocimiento, información y toma de decisiones.

*Fase 3: la sensibilización* se centra en informar a toda la comunidad educativa sobre los beneficios de abordar la OVP durante toda la vida escolar de las y los estudiantes, no solo enfocarse únicamente en el periodo del bachillerato, sino que se debe estructurar un proceso desde edades tempranas, para una mejor construcción de vida.

*Fase 4: La ejecución del plan de OVP* prioriza la puesta en práctica de la planificación realizada anteriormente y que se evidencia en las matrices basadas en los ejes centrales de este proceso de OVP.

*Fase 5: La evaluación y seguimiento* es un proceso permanente, que si no es evaluado constantemente corre el riesgo de no lograr el cumplimiento de las metas y objetivos planteados. Por tanto, el seguimiento permite determinar definirá las acciones de los objetivos planteados.

Es razonable concluir, que existe una planificación y definición de la orientación profesional, lo cual debe ser planteado dentro de las instituciones educativas implementando varios enfoques, uno de ellos es el enfoque de género, donde se brinde una OVP libre de estereotipos.

#### **1.1.2.2.2. El currículo oculto y su influencia en la elección Vocacional y Profesional**

Actualmente uno de los focos de interés para la investigación educativa es el currículo escolar. Partiendo de que la escuela es una estructura institucional reproductora de las relaciones de poder establecidas socialmente, y supone un espacio en la reconstrucción y difusión de contenidos culturales que condicionan los comportamientos sociales, en función de modelos y relaciones económicos, políticos, sociales y culturales dominantes vigentes en una sociedad (Maceira, 2005, p.188), el currículo que de ella emana responde a esta lógica. Por tanto, se reconoce que está impregnado del orden simbólico de género.

Para iniciar es importante explicar que entendemos por **Currículo Oculto**, en este sentido la definición de:

Carrillo (2009) afirma que el currículo oculto es aquel que hace referencia a los conocimientos, destrezas, valores, actitudes y normas que se adquieren en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en general en todas las interacciones que se dan cotidianamente en el aula y en la escuela...Se entiende por currículo oculto la influencia de la actividad y de organización escolar, aparentemente centrada en la pretensión de transmitir el conocimiento disciplinar. (p.2)

De una u otra forma, como señala Iza (2016), “Las instituciones educativas no solo enseñan lo que explícitamente citan dentro de sus sílabos; por el contrario, estas

instituciones silenciosamente inculcan a sus alumnos ciertas normas de comportamiento”. (p.10).

A través del currículo oculto se viabiliza la perpetuación de los roles y estereotipos de género, favoreciendo que los y las estudiantes incorporen a sus imaginarios de forma normalizada y naturalizada, patrones de comportamiento, espacios, funciones, etc. En función de su sexo biológico. Pero para efectos del presente trabajo, es importante señalar que también tiene consecuencias negativas en el ámbito educativo y profesional de los y las estudiantes.

Es importante señalar que aún el trabajo y avances realizados en materia de promover la igualdad en la educación y proporcionar oportunidades académicas en condiciones de igualdad a mujeres y hombres, siguen persistiendo ciertas ramas de estudio con una participación de mujeres escasa o muy limitada. Estas ramas suelen vincularse a la ciencia y la tecnología, las mismas que en la actualidad cuentan con mayor reconocimiento económico y social. En este sentido el currículo oculto contribuye a perpetuar roles y estereotipos establecidos, donde las mujeres se asocian a trabajos y profesiones poco cualificados, o de cuidados y sostenibilidad de la vida, mientras que los hombres son asociados a profesiones y trabajos de alta cualificación y competencia. Esto evidentemente se refleja en el prestigio que pueden alcanzar unos y otros, así como el nivel económico. Por tanto, de forma directa o indirecta, el currículo oculto puede tener un efecto negativo para la promoción de la igualdad de género, no solo en la educación, sino también en el ámbito profesional y laboral (Iza, p.11-12)

La influencia de la socialización diferenciada por género, los mensajes sociales en relación al género, la familia y la escuela con el currículo oculto influyen en el desarrollo de los imaginarios de género que cada persona se crea adoptándolo a la personalidad de cada uno o una como natural y normal.

Cuando se hace referencia a los **Imaginarios de género** se hace alusión a los significados e implicaciones sociales de lo masculino y lo femenino, de alguna manera responde a como se construye socialmente la identidad masculina y femenina y sus repercusiones.

López y Fernández (2016) expresan que se entiende como imaginario de género, a ese sistema de significados y sentidos compartidos acerca de lo femenino y lo masculino y la condición de ser hombre y ser mujer y en especial a las relaciones

de dominio y subordinación que organiza la sociedad en lo que es entendido como orden de poder de género propio de la cultura patriarca (p.14)

Según señala Muñoz. (2004) “Heredamos las imágenes de género al nacer en nuestra cultura, las aprehendemos paulatinamente al articular el lenguaje para comunicarnos con nuestros semejantes y coordinar nuestras actividades, es decir, al hacernos copartícipes responsables en y de nuestra cultura” (p. 97)

A partir de estos imaginarios de género, se establecen roles e identidades que están asociadas a actividades culturales como “mujer cuidadora” y “hombres mantenedor”, esto hace que hombres se involucren en actividades pesadas, mientras que las mujeres en actividades livianas, la cual toma como ventaja a una elección de carrera u oficio típicamente “feminizada” o “masculinizada”.

Es fundamental que se entienda la relación directa que tiene la interiorización de los imaginarios sociales de género, socialmente compartidos, cargados de los roles y estereotipos tradicionales de género, con las escasas o inexistentes oportunidades equitativas en el ámbito educativo como laboral. En esta línea Abramo (2003) señala que “El sistema de educación básica y profesional está directamente relacionado a los patrones de segmentación ocupacional, especialmente cuando no existe una política de igualdad de oportunidades en las acciones de información y orientación profesional” (p.6).

Todas estas situaciones tienen una influencia abrumadora en las elecciones de los y las estudiantes. Como señala Mosteiro (1997) afirma que:

cuando hablamos de elección de carrera, nos referiremos al género como condicionante de las diferencias entre sexos en el desarrollo vocacional, ya que la relación del sexo con la elección se basa en las implicaciones sociales que éste todavía tiene en la actualidad y la incidencia en los factores personales de la elección vocacional (p,308).

Al tratar de analizar los **intereses profesionales de los y las adolescentes**, surgen muchos interrogantes, fundamentalmente asociados a si las diferencias entre sus elecciones son asociadas a las construcciones e imaginarios de género o si responde más bien a aspectos biológicos. Sobre ello, Lamas (1996) considera que el género es: “al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos al mundo, y una armadura, que constriñe

nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas” (p.1). Desde esta mirada de género Flores (2005) señala que:

la elección profesional es una opción libre, que responde a las expectativas que cada persona tiene de su futuro. Sin embargo, tal como se ha demostrado, existe una multitud de factores que actúa condicionando esta elección y determinando el lugar que las mujeres y los hombres deben ocupar social y profesionalmente. (p.83).

En esta línea es importante referir que los y las adolescentes, por lo general, son personas que están aprendiendo a experimentar nuevos retos y experiencias, que van definiendo sus intereses y deseos, y que van a tener que enfrentar la decisión sobre la profesión a desarrollar cuando sean adultos.

Sobre ello Cortijo, Pardinilla, Berroeta y Romero. (1998) afirman que “el interés profesional se crea, y no es algo innato, esto da pie a la realización de intervenciones orientadoras cuya finalidad sea precisamente el desarrollo de este tipo de intereses y no la inhibición de los mismos” (p.97).

Las respuestas respecto a las diferencias en las elecciones vocacionales y profesionales de los y las jóvenes entre la literatura científica revisada, como se ha ido señalando hasta el momento parecen ir más orientadas a explicaciones sociales, más que a cuestiones biológicas.

Cedillo, Planas, Gutiérrez y Ortiz (2012) evidencian que

Sigue siendo común que los alumnos, al finalizar su escolarización, obligatoria y manifestar sus intereses profesionales, se muestren más interesados por el campo profesional técnico, expresan sus deseos de trabajar en la construcción, informática, ingeniería o seguridad. Sin embargo las alumnas expresan intereses más relacionados con el ámbito social como la educación, sanidad o la imagen personal. (p. 60)

Sin embargo, en la actualidad, hay más mujeres que se están incursionando en carreras y oficios que por lo general son visto solo para “varones”, no obstante, aunque se promueva la superación de las brechas de desigualdad en la elección de carreras o profesiones, es

evidente que aún existe una feminización y masculinización en dichas áreas, debido a la existencia ideológica machista que tiene la sociedad actual.

Así lo expresa González (2009):

La superación de elecciones de estudios y profesiones estereotipadas va en aumento, fundamentalmente en el caso de las chicas. En los últimos años, se vislumbra que ellas han ido accediendo a carreras y estudios tradicionalmente masculinos, mientras que el desplazamiento de los chicos hacia estudios y profesiones tradicionalmente ocupados por mujeres ha sido mucho menor; no obstante, es digno de destacar que, aunque lentamente, el cambio en ellos también se produce. (p.113)

Para ello es fundamental el **papel de profesorado**, ya que es la pieza clave en generar cambios o por otro lado continuar en la línea de la reproducción de desigualdades.

El docente es parte esencial en la comunidad educativa, son los que imparten conocimientos y saberes promoviendo un ambiente riguroso. Sin embargo, muchos de ellos tienen interiorizado actitudes sexistas, el alumno/a recepta la información que transmite el docente percibiendo en sí las actividades o papeles que deben desempeñar en razón de género.

Es innegable el papel reproductor de los docentes, quienes de alguna forma contribuyen reforzando estereotipos en el trato diferencial que dan a niños y niñas en la educación básica y a los jóvenes en la media y superior. Al respecto y citando numerosas investigaciones en el aula, Arenas citado por Rosado (2012) nos dice que:

Las profesoras y profesores rechazan y desaprueban el comportamiento de las niñas que no se ajusta a las normas sociales y que rompe las pautas de los estereotipos sexuales que se espera de ellas. Las niñas que no se amoldan ni comparten estas normas de conducta son censuradas por sus compañeras y rechazadas por los profesores, por considerarlas dañinas para las demás. (p. 37)

Flores (2005) haciendo referencia a estudios de Edwards y otros, (1993) y Bracamonte y Rojas, (1996) hace referencia a la atención, trato y prácticas diferenciadas encontradas entre el profesorado, señalando evidencias como que en la interacción entre el profesorado y el alumnado se observan una predisposición a estimular o a tolerar un mayor protagonismo de parte de los varones, tanto dentro del aula como en actividades

externas y por otra parte, la concepción estereotipada de los roles sociales da lugar, a la existencia de expectativas inconscientes que influyen en la orientación de los y de las jóvenes, y en prácticas discriminatorias (p. 79).

El rol del docente es fundamental dentro de la orientación profesional debido a que será él quien guíe al alumno (estudiante) a perseguir sus metas y sueños y más aún a elegir una carrera. El asesoramiento al profesorado para la “orientación profesional” debería ser la clave para romper estereotipos que atraen desigualdad creando una expectativa desvalorización en función del género. Es clave por tanto el papel de los y las docentes, para modificar estereotipos y para actualizar los conocimientos, y saberes al momento histórico que se vive. (Flores 2006, p. 15)

En esta línea es importante referir lo señalado por Jiménez (2007) respecto a que las prácticas de docentes están cargadas de la significación de género, en ellas se infiltran valores y actitudes de género, puesto que el docente es un ser social que ha ido adquiriendo esos patrones culturales en su propia trayectoria e historia de vida, y que impactan en la cultura escolar en tanto que los y las docentes forman parte de ella. Es por ello que el profesorado supone la clave para promover los cambios necesarios, puesto que, a través de su capacidad profesional, puede promover nuevas estrategias que generen discursos alternativos de género. Por tanto, el profesorado tiene una doble dimensión, por un lado, es portador de la carga de género y por otro, es creador de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad (pp.60-61).

#### **1.1.2.3. La orientación vocacional y profesional**

La elección profesional se realiza en función de múltiples factores, pero en relación a nuestro tema de investigación y siguiendo a Flores (2005) es relevante señalar que esta:

Responde a los atributos de masculinidad y de feminidad construidos por la sociedad; por tanto, encontramos profesiones u ocupaciones para hombres y profesiones u ocupaciones para mujeres, sin que medie para ello una valoración real de capacidades, de habilidades y de desempeños. Tales valoraciones constituyen la razón que nos lleva a encontrar, de manera mayoritaria, a mujeres en actividades laborales de poca valoración social y económica, como la docencia, la enfermería, el trabajo social, y otras (p.83).

Es por ello que siguiendo a esta misma autora: “Los departamentos de orientación, cuando existen, cumplen un importante papel respecto a las elecciones profesionales que harán los hombres y las mujeres del mañana” (Flores, 2005, p.83).

Los prejuicios sexistas se han ido apoderando en la orientación profesional ya que niño/as están siendo enmarcados por los intereses que tienen sus padres para ellos o también por los estereotipos o creencias tradicionales que ya tienen interiorizados y que en cierta medida limitan sus sueños profesionales.

Tal y como lo señala Mosteiro (1997)

Desde los primeros años de escolaridad se debe estimular y posibilitar el desarrollo de la personalidad de cada alumno/a más allá de modelos o estereotipos prefijados, así como capacitar a unos y otros para un desempeño exitoso de sus responsabilidades presentes y futuras, de acuerdo con sus verdaderas capacidades e intereses. (p. 312)

Consideramos que para ello es fundamental una orientación vocacional y profesional alejada de la segregación y discriminación por razón de género, se requiere de una Orientación en Clave de Igualdad.

Para una verdadera **Orientación en Clave de Igualdad** es importante romper con los imaginarios, estereotipos y roles de género tradicionales y preestablecidos. Tal y como señala Müller (2003) desmontar los estereotipos de género significa en la práctica romper con los rígidos moldes de la discriminación en todos los ámbitos, apoyándose en la teoría y las leyes y generando condiciones para que todos y todas accedan a la educación y al trabajo remunerado en igualdad de oportunidades.

Es necesario que niños y niñas formen sus propios criterios, siendo capaces de elegir su propio horizonte profesional, optando por una carrera determinada. Es importante que, desde el hogar, los padres respeten y apoyen las decisiones o deseos que tengan sus hijos/as a la hora de elegir una carrera profesional. Dejando a un lado la brecha de la desigualdad, y dando prioridad a una igualdad de elección de carrera.

Para ello es fundamental cambios de perspectivas en las formas de hacer, sobre ello Rosado (2012) señala que es importante:

Diseñar estrategias que permitan romper los esquemas rígidos de los estereotipos de género significa retomar por lo menos dos de estos propósitos: enseñar a ser, porque implica la comprensión de nuestros derechos humanos, obligaciones y oportunidades para que, como dice la UNESCO, florezca mejor la personalidad, con autonomía y convicción de los derechos y responsabilidades propios y de los demás. El otro es enseñar a convivir aceptando y respetando la existencia del otro, con sus diferencias culturales, en la idea de la diversidad y pluralismo (p.39).

La flexibilización de los roles, el destierro de estereotipos, la nueva construcción de feminidades y masculinidades desde perspectivas de igualdad se hace necesaria para dar respuesta a las necesidades, los desafíos y retos que hoy en día acontecen. Se observan ya transgresiones en el mundo laboral; las mujeres están representado un rol muy importante en la sociedad y cada vez más se observan mujeres ingenieras, arquitectas, choferes profesionales, abogadas etc., mientras que los hombres empiezan también a incursionar en áreas de trabajo como enfermeros, profesores, chefs, etc. Por esta razón es necesario que la cultura de este mundo sexista cambie, donde hombres y mujeres alcancen la igualdad de derechos y para ello es fundamental un cambio en la educación, en las prácticas docentes y en los programas de orientación que actualmente se desarrollan en el marco de la escuela.

Desde la perspectiva de género existen varios aportes. Pero parece interesante resaltar la propuesta de Mosteiro (1997), quien señala que la orientación profesional y vocacional debe promover la erradicación de estereotipos y garantizar la igualdad de oportunidades, en busca de un exitoso desarrollo académico y profesional del alumnado. Establece algunos objetivos de los programas de orientación:

- Estimular a las jóvenes para que participen en sectores nuevos y en vías de expansión y concretamente en las nuevas tecnologías.
- Fomentar la implicación familiar en el proceso educativo y potenciar actitudes para un
- trato igualitario en el sistema familiar que conlleve a tomas de decisión vocacional sin
- estereotipos por razón de género.
- Intervenir con la familia, los alumnos y el centro presentando actitudes que favorezcan la igualdad sin condicionantes de género.

- Participación de las alumnas en la organización de actividades curriculares que favorezcan la toma de decisiones y la transición al mundo del trabajo a través del análisis de la mujer en la vida profesional.
- Eliminación de los estereotipos en los manuales escolares, en el conjunto de material pedagógico, en los instrumentos de evaluación y en el material de orientación.
- Utilización de un lenguaje no sexista para evidenciar la presencia de la mujer desde la realidad lingüística (p. 313).

Sobre esto los departamentos de Consejería Estudiantil cumplen un papel clave, tal y como lo señala El Instituto de la Mujer (2005):

Los departamentos de Orientación de Colegios e Institutos son los primeros y más cercanos responsables en la tarea de eliminar los estereotipos profesionales basados en condicionamientos de sexo. El trabajo desarrollado desde los departamentos de Orientación se revela como un factor clave en la diversificación profesional de las mujeres y la eliminación de la división sexual del trabajo (p.5).

Para finalizar es importante señalar que para romper la dualidad social construida en torno a los imaginarios de género, o lo que es lo mismo lo propio de cada género, requiere de una implicación de toda la comunidad educativa, de adoptar medidas, de transgredir a lo socialmente establecido y eso se refleja en lo cotidiano en acciones como “evitar el uso de lenguaje sexista; dejar de promover prejuicios sexistas en las aulas escolares, del tipo “las mujeres no son buenas para las matemáticas o para las ciencias exactas” y “los hombres deben dedicarse a profesiones acordes con su sexo”(Mosteiro, 1997, p.39).

### **1.1.3. Base Legal**

#### **1.1.3.1. Marco normativo internacional al respecto a la educación para la Igualdad.**

El Ecuador ha suscrito diferentes tratados y convenciones internacionales que para este trabajo son interesantes de revisión, por el aporte que hacen desde el enfoque de género al ámbito educativo y profesional.

- ✓ **Declaración y plataforma de acción de Beijing**

La plataforma de Beijing establece que la educación es un derecho de todo ciudadano y ciudadana, constituidos por objetivos que promuevan la igualdad y el derecho a la paz. Ante ellos se constituyeron los objetivos estratégicos, donde el **objetivo estratégico A4**. En el art. **69, 72, 73** hacen mención en: asegurar la igualdad de acceso a la educación libre de discriminación, la creación de un entorno educacional y social en base a la igualdad de mujeres y hombres, por último, que las mujeres adquieran aprendizaje formal para constituir conocimientos y aptitudes.

Con respeto al **objetivo estratégico B.3**. En su literario (a y c) Hace mención, a la elaboración de políticas de enseñanza, capacitación, para satisfacer las necesidades de las mujeres con el fin de mejorar su economía y oportunidades de empleos, proporcionar a las mujeres y a las niñas información sobre la formación profesional y capacitación en áreas de ciencia y tecnologías.

✓ **Cedaw**

La Convención sobre la eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer hace hincapié a la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.

En su **art. 5 (a)** “Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”

El **art. 10** hace mención en “adoptarán medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre para asegurar, una condición de igualdad entre hombres y mujeres”

En sus literales **(a-c-d-f)** enfatizan que todas las áreas académicas (preescolar, general, técnica y profesional) tengan las mismas condiciones de orientación en materia de carrera, capacitación profesional y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; así mismo garantizar las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios. Erradicar todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación

mixta; reducir de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

El **artículo 11** establece la eliminación de todo tipo de discriminación contra la mujer en el mundo laboral, al fin de asegurar una igualdad entre hombres y mujeres, así lo dicen sus literales **(a-b)** que nombra “El derecho a las mismas oportunidades de empleo, a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo; elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y condiciones de servicio, el derecho a la formación profesional y la formación profesional superior”.

### ✓ **Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2000**

La declaración del Milenio ejecutó ocho objetivos que hacen mención a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la mortalidad infantil, materna. Dentro de estos objetivos hace mención a la igualdad de género.

El **objetivo 3** hace mención la igualada de género, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

La ODM recalca la necesidad de lograr progresar los derechos humanos de todos y todas para lograr los objetivos planteados. En especial el derecho de la mujer hacia una igual de género, debido que estas se han visto afectadas a nivel global.

En conclusión el marco internacional hace referencia a los derechos a una educación de igualdad, promoviendo que las mujeres tengan acceso a información y capacitación en áreas de ciencias, tecnologías y oportunidades de empleo, eliminando todo tipo de discriminación,

### **1.1.3.2. Marco Normativo Nacional**

Dentro de las normas o leyes que se plantearon en la constitución, la ley orgánica de educación intercultural y el código de la niñez y la adolescencia y la constitución” se enmarca fundamentos importantes sobre la equidad de género. A continuación, se presenta los siguientes:

### ✓ **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

Hace mención del derecho a la educación en equidad e igual para niños y niñas. Como lo manifiesta el **art 11** “establece que todas las personas son iguales y poseer los mismos derechos, deberes y oportunidades. Desatando todo tipo de discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología etc.

Así mismo el **art. 27** decreta que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.

✓ **La Ley de Educación Intercultural y Bilingüe (2010)**

Manifiesta que la educación es un derecho fundamental en cada persona a lo largo de su vida, donde se garantice la igualdad e inclusión social y condición indispensable. Dentro de **(LOEI)** se destaca varios artículos que hace énfasis a la coeducación.

El **art. 2** que hace mención a los principios de la educación, vinculados a la inclusión del enfoque de género. Los literales **(i-j-k-l)** mencionan la transmisión de valores que promuevan la libertad a la diversidad de género, la identidad de género, la equidad y la igualdad, eliminando toda tipo de violencia de género y discriminación. Incluir mecanismos de protección y exigibilidad, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género; garantizando la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres.

Mientras que el **art 3** establece los fines de la educación, entre los que se destaca los literales **(a-e-m)** Idear la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, mediante un desarrollo de paz, libre de violencia; garantizar el acceso libre a la información sobre la sexualidad y los derechos sexuales bajo un enfoque de igualdad de género, y asegurar la protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso.

Mientras que el **art. 6** establece cuáles son las responsabilidades del Estado respecto a la Educación, entre ellas destacamos los literales **(r-t)** que tiene como principio: asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, donde predomine la inclusión, la equidad, la igualdad de género, la sexualidad y el

ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos; para ello se debe garantizar un currículum educativo, con materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria.

✓ **El Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A**

Establece que el Departamento de Consejería Estudiantil es el encargado de fortificar la identidad personal de las y los estudiantes, afirmando su autoestima y valor trascendental, la cual favorezca el desarrollo integral y armónico de los estudiantes en cuanto a su desempeño en los aspectos pedagógicos y en sus comportamientos y actitudes.

En su **art. 4** objetivos específicos está: “ establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no de violencia; fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los aspectos de la vida personal; promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes; y prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar derechos de las y los estudiantes.

Finalmente se contempla que están comprometidos en abordar una educación equitativa, enfocándose en derechos de la igualdad de género, orientando a los y las estudiantes en la orientación vocacional y profesional, libres de estereotipos discriminatorios.

## **1.2 Objetivos**

### **Objetivo General:**

- ✓ Analizar las preferencias profesionales desde una perspectiva de género en adolescentes de décimo año Básico de la Unidad Educativa “Fausto Molina” en la ciudad de Esmeraldas.

### **Objetivos Específicos:**

- ✓ Describir los tipos de perfiles profesionales que tienen los y las adolescentes de décimo año básico de la unidad educativa Fausto Molina.
- ✓ Identificar las diferencias entre los sexos respecto a la elección del perfil profesional de los y las adolescentes de décimo año básico de la unidad educativa Fausto Molina.
- ✓ Relacionar la influencia de los roles y estereotipos de género en la elección del perfil profesional de los y las adolescentes de décimo año básico de la unidad educativa Fausto Molina.

## **CAPITULO 2**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación se realizó en la unidad educativa Fausto Molina, ubicada en el sur de la ciudad, sector “Codesa”.

. Este estudio se caracteriza por ser de tipo descriptivo porque pretende comprender y describir la influencia de los roles y estereotipos que conllevan a la toma de decisiones respecto a la elección vocacional y profesional a tomar. Además, se considera básica porque se ha querido identificar las diferencias de la elección de carreras por su sexo. La duración de la investigación ha sido de doce meses, mientras que la etapa de recolección de la información ha sido de 2 semanas.

Para el presente estudio se trabajó con una población de 77 estudiantes, que son el total de los y las adolescentes de los décimos años de la escuela seleccionada. Al ser un número manejable para la investigadora se consideró trabajar con el total de la población. Por lo que se utilizó un método no probabilístico por conveniencia, este consiste en seleccionar la muestra del estudio por el hecho de que sea accesible para el investigador. En este sentido cabe señalar a Bisquerra et al. (2009) quienes refieren lo siguiente al respecto de este método:

Es un instrumento frecuente en ciencias sociales y en investigación educativa. El caso más frecuente de este procedimiento es el de utilizar como muestra a individuos a los que se tiene facilidad de acceso, dependiendo de distintas circunstancias fortuitas. Por eso a veces se le denomina muestra por accesibilidad (p. 148).

Adicional a los estudiantes, se consideró incluir los 3 profesionales que trabajan en el Departamento de Consejería Estudiantil y los 3 docentes tutores de aula de los décimos años de EBG.

Se utilizó tanto el método cuantitativo como el cualitativo, lo cual permitió por un lado cuantificar y medir la recolección de los datos obtenidos a través de las encuestas a estudiantes y por otro lado analizar los discursos y opiniones de los docentes, obtenidas de las entrevistas. Esto ayudó a identificar y analizar de manera adecuada los problemas que se presentan en las áreas requirentes en el tema propuesto.

La técnica de la encuesta, con el instrumento del cuestionario se aplicó a la totalidad de los y las estudiantes. El diseño del instrumento se elaboró entorno a las variables del estudio; influencia de los estereotipos y roles de género y preferencias profesionales del alumnado. El cuestionario consta de 21 preguntas de tipo abierto, dicotómicas, así como de escala tipo Likert. Con todo ellos se buscó que el cuestionario aportara información sobre las influencias, prejuicios internos y externos en torno al género en la elección profesional del alumnado. Para su validación se procedió a un proceso de revisión por un grupo de expertos del área investigada, quienes brindaron sus aportes y las correcciones debidas.

En el caso de la entrevista realizada a 3 docentes y 3 profesionales del DECE, se planteó una entrevista semiestructurada en la que se despliega preguntas cerradas y preguntas abiertas en las que los/las entrevistadas aportan información y opinión al respecto de la orientación vocacional y profesional ofrecida desde la institución educativa. Este instrumento pretendió medir el grado de conocimiento de la orientación vocacional y los sesgos de género que tiene el profesorado y los del departamento de la consejería estudiantil.

Los datos recogidos por la encuesta fueron introducidos en el programa Excel, donde se insertó todas las variables y los porcentajes. Una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones de estadística descriptiva básica. En el caso de las entrevistas se procedió a sistematizarlas y analizar los discursos y opiniones de los/las entrevistadas, contrastándolos con los aportes oficiales del currículo oficial respecto a la orientación vocacional y profesional, y la perspectiva de género.

Es de señalar que la información recogida mediante el investigador, fueron de absoluta confidencialidad de las y los participantes para garantizar los derechos de privacidad, únicamente se registró los datos que servirán para el logro de objetivos planteados.

La información que se obtenga de la institución educativa serán datos que maneje únicamente el investigador de forma confidencial y para uso exclusivo de la investigación, adicionalmente y al momento de socializar la información, se mantendrá el anonimato de los y las participantes en la investigación.

## CAPITULO 3

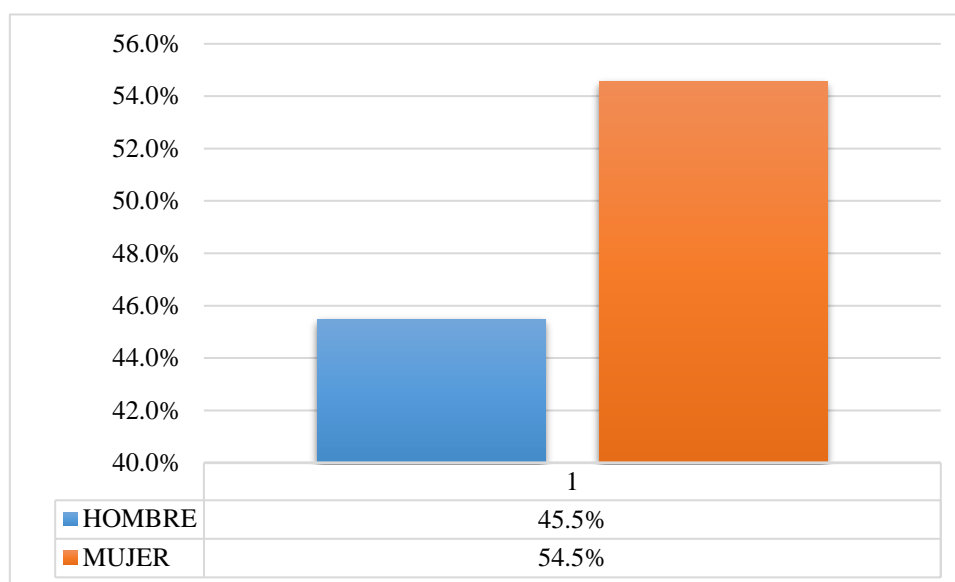
### RESULTADOS

#### 3.1 Análisis e interpretación de resultados de la encuesta

En este apartado se muestra los gráficos con los resultados y análisis obtenidos mediante las encuestas aplicadas a los y las estudiantes del décimo año de Educación básica de la “Unidad Educativa Fausto Molina” de la ciudad de Esmeraldas durante el año electivo 2016 - 2017

La encuesta realizada se aplicó a 77 estudiantes

Gráfico 1: Sexo de los y las Estudiantes

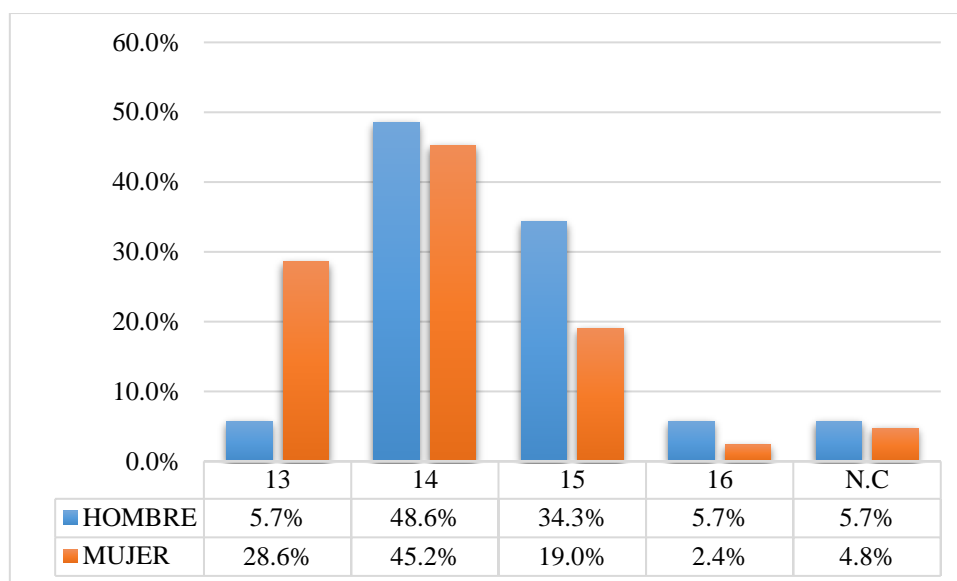


Fuente: Encuesta Septiembre 2016

#### ANÁLISIS

En el presente gráfico, muestra que el mayor número de estudiantes de 10mo año de educación básica pertenecen al sexo mujer con el 54,5%, mientras que con un porcentaje menor encontramos al sexo hombre con el 45,5%.

**Gráfico 2: Edad de los y las Estudiantes**

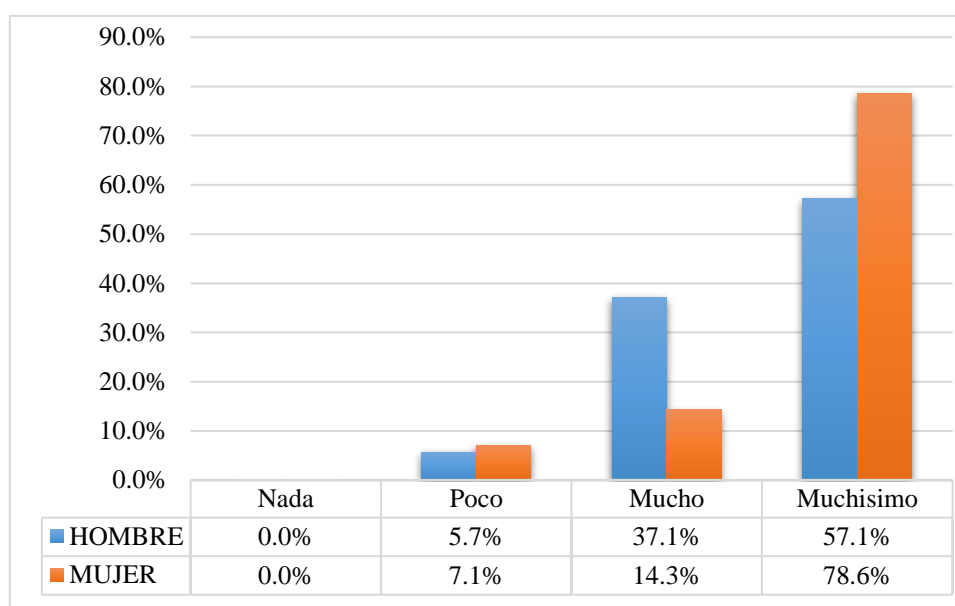


Fuente: Encuesta Septiembre 2016

### ANÁLISIS

Se observa que la mayoría de los y las estudiantes de la unidad educativa “Fausto Molina” se encuentra en edades de 14 a 15 años, mientras el resto están en edades de 13 y 16 años.

**Gráfico 3: Grado de importancia de elegir una carrera profesional u oficio**



Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

En los resultados encontramos que la mayor parte de las y los estudiantes señalaron que les importa “muchísimo” elegir una carrera profesional u oficio. Lo que se interpreta, que las mujeres son las más interesadas. Habiendo una diferencia significativa entre mujeres y hombres, siendo las mujeres que más le dan importancia.

**Tabla 1: Carrera profesional u oficio que elegirían los y las adolescentes en un futuro**

<b>CARRERAS PROFESIONALES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
Abogado	1	2
Administración empresa	0	2
Arquitectura	1	3
Chefs	1	0
Docente	3	3
Doctor/a	4	8
Electricista	2	1
Enfermería	0	4
Ing. Agrónoma	2	0
Ing. Ambiental	0	2
Ing. Minas	0	1
Ing. Petróleo	1	0
Ing. Sistemas	2	1
Mecánico Automotriz	2	1
Mecánico Industrial	2	1
Piloto de Avión	1	0
Periodismo	0	2
Psicología	0	1
Turismo	1	0
Secretario/a	0	2
Veterinario	0	3
OFICIOS	0	0
Futbolista	6	0
Militar	2	0
Marino/a	1	2
Policía	3	2
Pintor/a	0	1

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

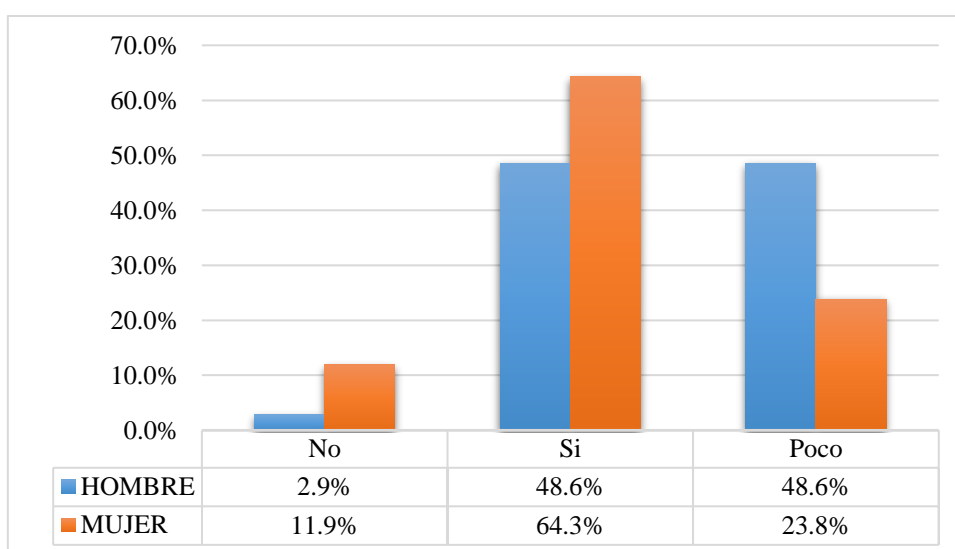
Como podemos observar en la tabla, existe una diversidad en las opciones tanto de hombres como de mujeres, pero podemos notar una mayor incidencia en la diversidad en el grupo de hombres. Hemos tomado en cuenta los resultados más elevados de la investigación.

Como observamos las profesiones que han elegido las mujeres son: doctor/a, enfermería, veterinaria y secretariado; mientras que los hombres eligieron seguir: ing. Sistemas, Mecánico Automotriz o Industrial, futbolistas y policía. Lo que determina que las mujeres

siguen escogiendo carreras que están designadas al *cuidado* y los hombres a carreras técnicas u oficios que conlleven a deportes o valentía.

Todo ello denota la interiorización de los patrones tradicionales de género socialmente creados que influyen en la toma de decisiones en las y los adolescentes, constituyendo a perpetuar el orden social establecido.

**Gráfico 4: Los profesores/as te orientan o te informan sobre qué carrera puedes seguir.**

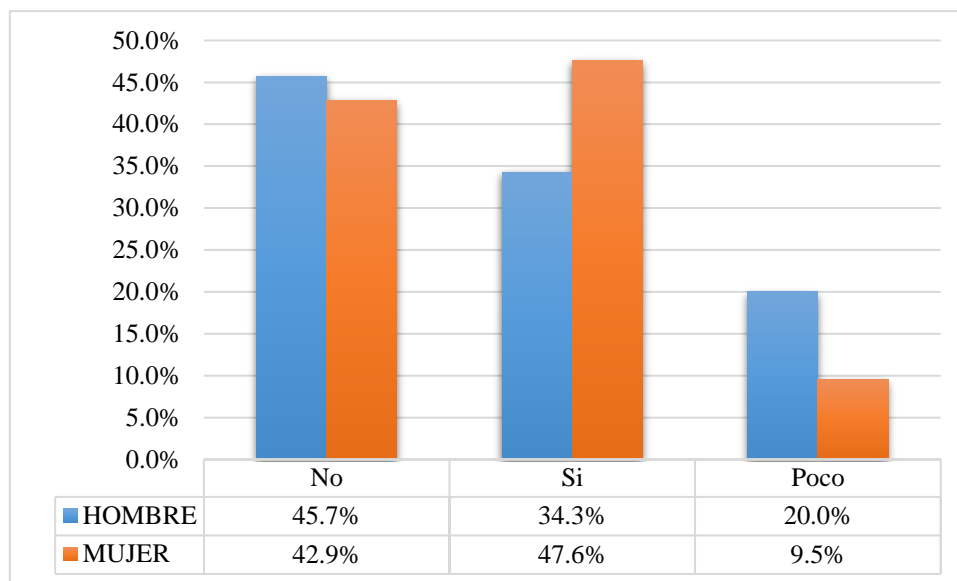


Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANALISIS

Se observa que en general la mayoría de los y las encuestados afirman recibir información sobre las opiniones de carreras. Sin embargo, se divisa diferencias entre el sí, siendo mayor número de mujeres las que afirman. Esto se relaciona a que ellas han evidenciado mayor interés en el tema, por tanto, están más atentas y perceptivas a la información. Lo hombres en cambio evidencian una parcialidad en sus respectivos entre los que contestaron que sí y los que contestaron que no.

**Gráfico 5: Los profesores hacen comentarios sexistas con respecto a las carreras profesionales u oficios para hombres y carreras para mujeres.**



Fuente: Estudiantes Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Se observa una parcialidad tanto en hombres como mujeres, entre los que identifican que si se realizan comentarios sexistas respecto a carreras y los que opinan que no. Se advierten mayores diferencias (+ 13 puntos) entre hombres y mujeres entorno al sí, siendo las mujeres las que más identifican este tipo de comentarios respecto a los hombres.

**Tabla 2: Percepción de trato sobre género en la institución educativa.**

Consideras que tus profesores/as	HOMBRES					MUJERES			
	Todos	Algunos	Ninguno	NC	Todos	Algunos	Ninguno	NC	
Tiene trato igualitario tanto para chicos como para chicas	46%	40%	11%	3%	52%	38%	10%	0%	
Posibilita la participación igualitaria entre chicos y chicas	49%	43%	3%	6%	55%	33%	12%	0%	
Utiliza el mismo tipo de expresiones y palabras para dirigirse a varones y mujeres	46%	34%	17%	3%	43%	48%	7%	2%	
Propone actividades distintas para varones y mujeres.	49%	31%	17%	3%	33%	50%	17%	0%	
Piensa que los chicos y las chicas pueden aprender y mejorar por igual.	54%	29%	14%	3%	60%	26%	10%	5%	
Valorar más las opiniones de las chicas que las de los chicos	31%	37%	29%	3%	31%	33%	31%	5%	
Escucha por igual las propuestas que hacen los chicos que las que realizan las chicas	37%	49%	9%	6%	45%	29%	26%	0%	
Ignora las capacidades de las chicas para resolver problemas de matemáticas.	29%	26%	40%	6%	12%	31%	52%	5%	
Suele alabar a las chicas por ser dóciles y educadas.	51%	26%	17%	6%	26%	40%	29%	5%	
No hace nada cuando se presenta una violencia física o verbal entre los estudiantes.	37%	23%	34%	6%	29%	29%	38%	5%	
Habla solo en masculino cuando se dirige a los estudiantes. Ejemplo: “pueden salir a recreo chicos” y las chicas?	46%	31%	17%	6%	45%	26%	24%	5%	
Sensibiliza a las estudiantes, que hombres y mujeres pueden realizar actividades domésticas.	51%	20%	20%	9%	31%	38%	21%	10%	
Dice o han enseñado que los colores rosados son para las chicas y los azules o celestes son para chicos.	40%	31%	23%	6%	38%	26%	31%	5%	

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Como se observa en la tabla, existe una variedad en las opiniones sobre la percepción de género en la institución educativa; la cual las y los estudiantes han marcado acorde a su experiencia.

Entre los resultados más destacados, se observa que en el ítem *“los profesores proponen actividades distintas para varones y mujeres”*, la mayoría de hombres señalan que la mayoría de los docentes proponen actividades distintas en su hora de clase, mientras que las mujeres advierten que solo son “algunos”, dando como evidencia que la igualdad no predomina dentro del aula. De igual manera sucedió con el enunciado *“los docentes escuchan las opiniones de los y las estudiantes por igual”*, la mayor parte de las mujeres manifestaron que *todos* los/as docentes escuchan por igual, mientras que los hombres en su mayoría dijeron que solo *algunos* lo hacen.

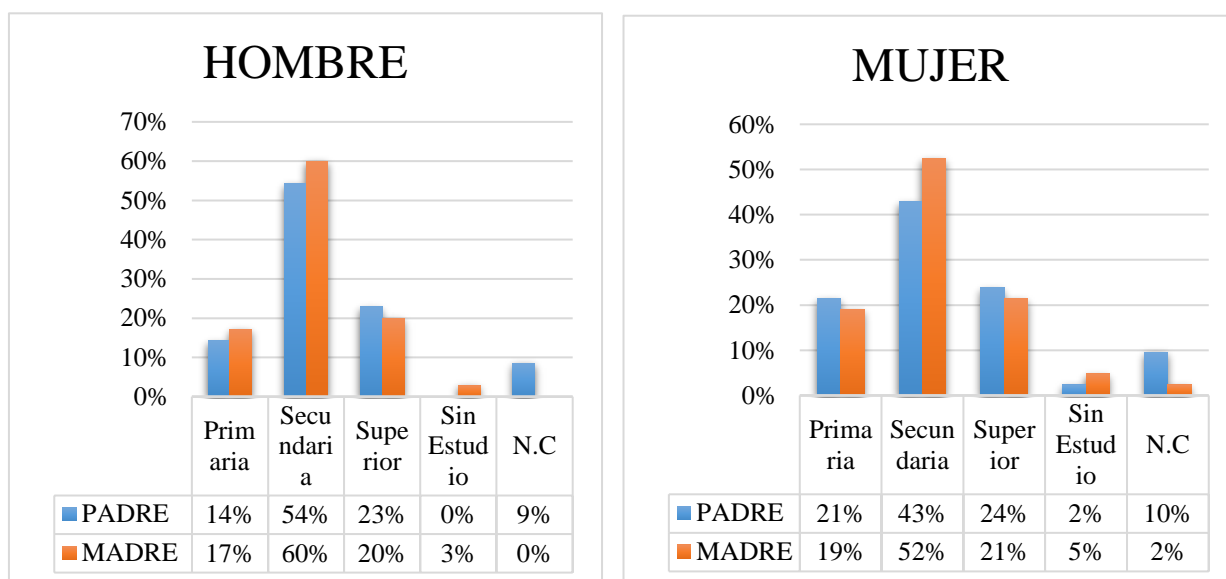
De acuerdo al ítem, señala que *“los profesores suelen alabar a las chicas por ser dóciles y educadas”*, la mayoría de los hombres señalaron que “todos” suelen alabar a las mujeres, a diferencia de las mujeres que indicaron que solo “algunos” tienden a hacerlo. Lo que se interpreta que la sociedad tiene interiorizado que las mujeres son sensibles.

Dentro de la cultura del lenguaje para expresarse ante los demás, se entiende que la mayor parte de los docentes suele hablar en “masculino” así lo indicaron los hombres y las mujeres. El uso del masculino genérico promueve la invisibilización de las mujeres en los espacios, equipos y la experiencia donde ellas se socializan.

Con respecto a la pregunta *¿los profesores sensibilizan a las estudiantes, que hombres y mujeres pueden realizar actividades domésticas?* la mayor parte de los hombres dicen que “todos” los/as docentes realizan comentarios de sensibilización, mientras que las mujeres no están seguras de aquello, lo cual indica que a los profesores todavía les cuesta hablar sobre el tema de la ayuda en los quehaceres domésticos.

Se concluye, con lo expresado por los estudiantes, que el profesorado de la institución educativa tiene arraigadas actitudes y comportamientos sexistas.

**Gráfico 6: Nivel de estudios de los padres y las madres**



Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Analizando bien, se observa que el mayor porcentaje de estudios cruzados por los padres y madres es la secundaria, sin embargo casi la mitad de estos son solo de primaria y superior. Lo que se interpreta que son más las madres que tienen niveles de estudios, sin dejar de lado los padres tiene mayor nivel superior que las madres.

**Tabla 3: ¿En que trabaja tu padre y tu madre?**

<b>TRABAJO QUE REALIZAN LOS PADRES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TRABAJO DE LAS MADRES</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
Agricultor	1	1	Administradora	1	0
Albañil	4	6	Arrendatario/a	1	0
Artesano	0	3	Servicio de limpieza	2	1
Carpintero	1	3	Sirvienta	1	0
Chofer	2	4	Mesera	1	2
Profesional					
Comerciante	3	2	Comerciante	4	3
Costurero	1	0	Docente	2	4
Distribuidor	1	0	Labores Domésticas	15	19
Docente	1	3	Peluquera	1	1
Electricista	2	2	Secretaria	1	0
Inst. Publica (Refinería)	3	0	Venta de comida	4	1
Enfermero	1	0	Visitadora social	1	0
Guardia de seguridad	1	2	Artesana	0	1
Inst. Publica (agua potable)	3	0	Recepcionista	0	1
Inst. Publica (Fuerzas Armadas)	2	2	Costurera	0	1
Mecánico Automotriz	3	1	empleada gasolinera	0	1
Mercantil	1	0	Servicio Religioso	0	1
Pescador	1	2	Servicio Público (Reg. Civil	0	2
Servicio de limpieza	1	0	Venta de mercadería	0	2
Labores domésticos	0	1	N.C	1	2
Mesero	0	1			
Mínero	0	1			
Servicio Religioso	0	1			
Policía	0	1			
N.C	3	6			

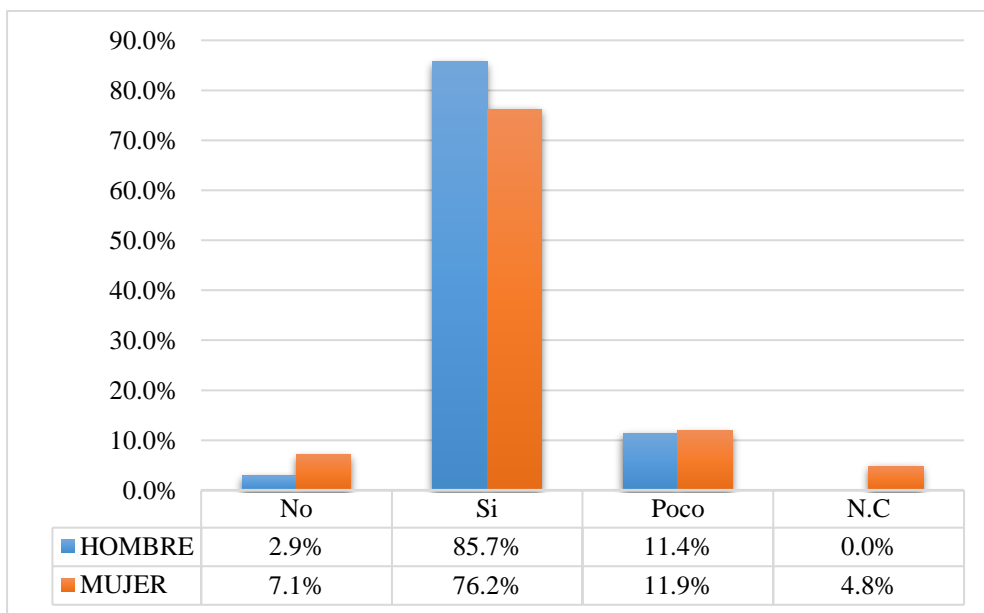
Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Mediante la tabla se observa que existe diversidad en las actividades de oficios o trabajos que realizan los padres y madres de los encuestados. La mayor parte de padres se desempeñan en oficios como albañil, chofer y otros menos en instituciones públicas. Las madres en cambio mayoritariamente se dedican a las labores domésticas y oficios como comerciante, venta de comida y mayoritariamente manifestaron ser docentes.

Se deriva una división sexual de trabajo entre padres y madres, donde los padres están dando una imagen de rol productivo, mientras que las madres un rol de reproducción, esto influye en los modelos y ejemplos que se brindan a los y las adolescentes.

**Gráfico 7: ¿Suelo tomar decisiones con el apoyo de mis padres?**

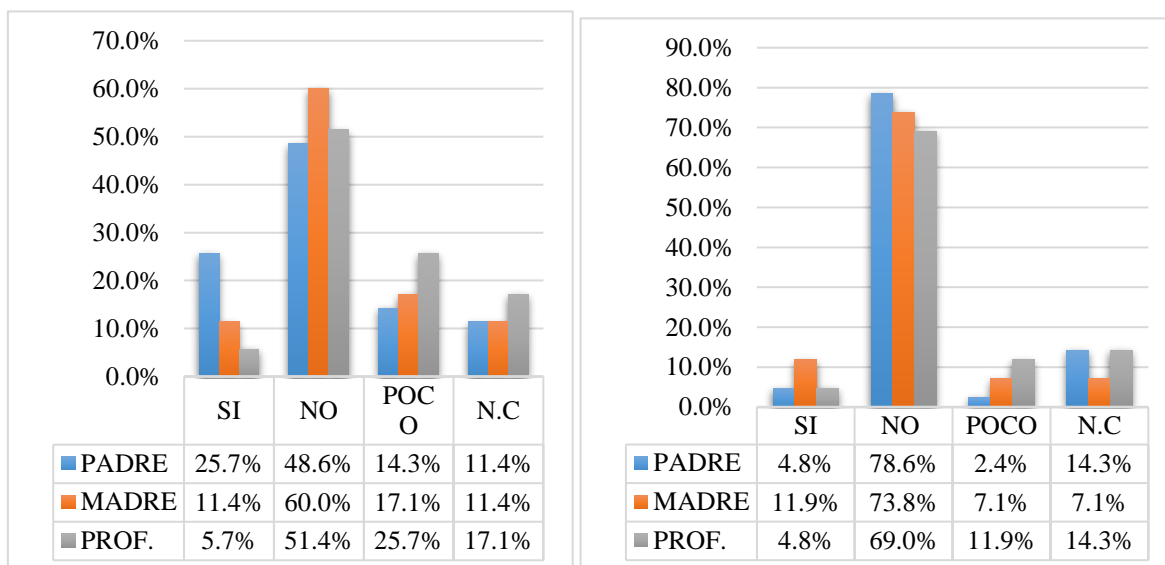


Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Es evidente que la mayor parte de los encuestados afirmaron que sí suelen tomar en cuenta las opiniones de sus padres y madres a la hora de tomar decisiones, lo que significa que las opiniones de sus progenitores/as son muy importantes para su vida futura y diaria.

**Gráfico 8: ¿Te presionan a elegir una carrera u oficio que no quieres?**



Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

De manera general, la mayor parte de los y las encuestadas “no” se ven presionados por sus familias ni profesores, para elegir una carrera profesional u oficio; sin embargo se puede evidenciar de acuerdo a los resultados que existen una mayor presión a los hombres, quizás por la influencia de estereotipos machistas, donde los hombres son concebidos como el que sostiene económicamente el hogar. La aportación de las mujeres se concibe normalmente como una ayuda.

**Tabla 4: Opiniones de las y los estudiantes respecto a los estereotipos de género.**

CARACTERÍSTICAS	HOMBRE			MUJER			N.C
	Hombre	Mujer	Ambos	Hombre	Mujer	Ambos	
Poseer inteligencia	17%	20%	63%	7%	14%	76%	2%
Romanticismo	17%	23%	60%	17%	21%	55%	7%
Debilidad	14,3%	51,4%	34,3%	7%	31%	55%	7%
Ser simpático/a	14%	9%	77%	5%	19%	71%	5%
Ser sincero/a	23%	20%	57%	2%	38%	55%	5%
Ser tenaz o constante	23%	20%	57%	5%	12%	74%	10%
Obtener buenas (notas)	11%	17%	71%	2%	31%	67%	0%
Ser bondadoso/a	20%	9%	71%	7%	48%	45%	0%
Ser astuto/a	46%	0%	54%	31%	14%	55%	0%
Tener fuerza física	77%	3%	20%	52%	5%	43%	0%
Ser agresivo/a	57%	0%	43%	76%	2%	21%	0%
Ser Valiente	46%	3%	51%	33%	12%	52%	2%

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Entre los estereotipos más arraigados encontramos: que en general las mujeres tienden a opiniones menos discriminatorios, aunque ellas dicen las que las mujeres son más bondadosas y sinceras.

Los hombres denotan mayor discriminación a posicionamientos. Entre estos se destaca la debilidad y el romanticismo consideran que son de mujeres, y que la agresividad, astucia, fuerza y valentía son vinculadas a los hombres.

Todas las respuestas coinciden con un modelo social tradicional de género, en el que se constituyen la masculinidad y feminidad contrapuesta y con los típicos estereotipos de fuerza, valentía v/s debilidad. Estas concesiones se encuentran en el ámbito social, (escuela, familia) por lo que no se extraña las respuestas de las y los estudiantes ya que coinciden con el modelo presentado.

**Tabla 5: Marque con una X la opción que consideres más adecuada con tu pensamiento**

CONSIDERAS QUE	HOMBRE			MUJER			N. C
	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	
Los chicos son más buenos en las matemáticas que en lengua y literatura.	26%	66%	9%	12%	52%	36%	0%
Las chicas son buenas para la lengua y literatura.	37%	57%	6%	64%	33%	2%	0%
Que las chicas son buenas para el cuidado de los niños.	66%	26%	9%	67%	19%	12%	2%
Los chicos ejercen mejor el trabajo militar, marino, policía y bombero.	77%	17%	6%	43%	38%	17%	2%
Para que las chicas se realicen como persona es importante que tengan un oficio domestico	37%	46%	17%	43%	19%	38%	0%
Las actividades u oficios como: mecánico, electricista, albañil deben ser realizado por chicos	69%	26%	6%	36%	29%	36%	0%
Lac actividades u oficios como: limpieza, cocinera, maestra (profesora), peluquera y enfermería deben ser realizados por las chicas.	51%	37%	11%	31%	36%	33%	0%
Los chicos son más avilés en el deporte (futbol, basquetbol)	83%	14%	3%	45%	26%	26%	2%

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

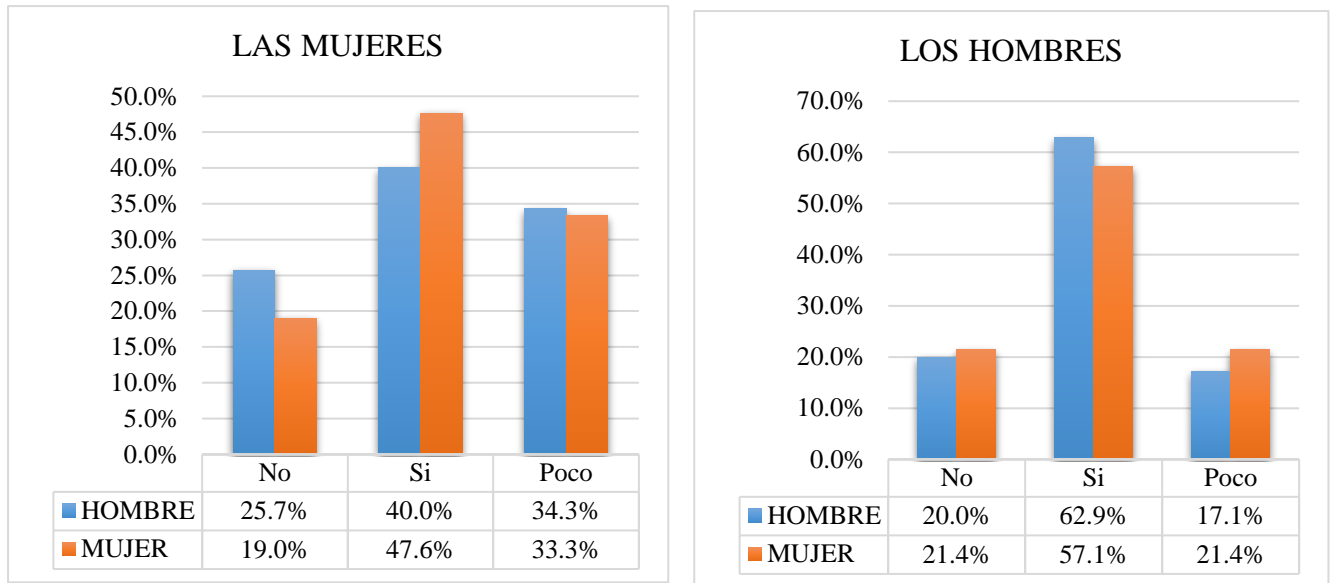
En la dimensión de las características que tienen hombres y mujeres, se evidencian que tanto hombres como mujeres tienen arraigados los estereotipos respecto a los roles que cumple cada uno en la sociedad. Resaltaremos los porcentajes más elevados

En el ítem “las chicas son buenas para el cuidado de los niños” un 66% (hombres) y un 67% (mujeres) consideran que están de acuerdo, demostrando en sí que las mujeres solo están aptas para este tipo de actividades. Así mismo lo demuestra en el ítem “las chicas son buenas para la lengua y literatura” con un 57% (hombres) está poco de acuerdo, mientras que con un porcentaje más elevado 64% de mujeres dicen estar de acuerdo con mencionado. Por último “los chicos son más avilés en el deporte (futbol, basquetbol)” un

83% (hombres) y un 45% (mujeres) consideran estar de acuerdo considerando que este tipo de actividades solo les compete a ellos.

Por ello se refleja que mayoritariamente los hombres están más arraigados a roles y estereotipos sexistas asignados socialmente en función de su género, lo cual genera una desigualdad entre las y los estudiantes.

**Gráfico 9: Opinión de los y las estudiantes sobre estereotipos sociales de género respecto a la elección de carreras.**



Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

De acuerdo a los resultados, más de la mitad de las y los encuestados determinaron que la sociedad y la familia suelen criticar a un hombre o mujer por seguir o elegir una carrera, en la ideología de la gente no son adecuados para ellos o ellas, esto se debe a que vivimos en una sociedad que está llena de criterios androcéntricos y estereotipos machistas.

Evidentemente esto influye en sus decisiones respecto a la elección de carreras profesionales.

**Tabla 6: Consideras que hombres y mujeres pueden desempeñar las siguientes profesiones u oficios.**

CONSIDERAS QUE	HOMBRE			MUJER			N.C
	De a cuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	De a cuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdos	
Bombero/a	66%	29%	6%	86%	7%	5%	2%
Maquillador/a	31%	54%	14%	62%	19%	12%	7%
Mecánico/a	60%	31%	9%	64%	24%	7%	5%
Secretaria/o	54%	31%	14%	71%	17%	10%	2%
Pescador/a	40%	43%	17%	57%	26%	12%	5%
Decorador/a	46%	43%	11%	67%	21%	10%	2%
Agricultor/a	71%	20%	9%	69%	17%	14%	0%
Bailarín/a	60%	26%	14%	74%	19%	5%	2%
Arbitro/a	49%	37%	14%	67%	12%	19%	2%
Diseñadora/a de moda	40%	40%	20%	76%	21%	0%	2%
Entrenador/a	71%	20%	9%	64%	24%	7%	5%
Enfermero/a	74%	17%	9%	90%	5%	2%	2%
Piloto de avión	46%	64%	20%	71%	21%	7%	0%
Coreógrafa/o	57%	29%	14%	64%	29%	5%	2%
Policía	74%	20%	6%	86%	10%	2%	2%
Guía turístico	66%	26%	9%	76%	17%	2%	5%
Ingeniero/a	66%	23%	11%	86%	10%	2%	2%
Aeronáutico/a	31%	51%	17%	67%	24%	5%	5%
Programador Informático/a	66%	17%	17%	69%	26%	0%	5%
Fotógrafa	69%	14%	17%	76%	17%	2%	5%
Astrónomo	54%	31%	14%	64%	21%	10%	5%
Direct. de empresa	57%	34%	9%	74%	21%	5%	0%
Jefe de refinería de Esmeraldas	63%	23%	14%	79%	17%	2%	2%
Gerente de agua potable.	54%	37%	9%	76%	14%	7%	2%
Depr tv. téc de selec.	40%	31%	29%	52%	43%	2%	2%
Fútbol							
Ministras del interior.	74%	26%	0%	74%	19%	5%	2%

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

Observamos que las profesiones u oficios como: pescador/a, diseñador/a de modas, piloto de avión, aeronáutico/a, programador/a informático y director técnico de selección de fútbol, los hombres lo han considerado “en desacuerdo” que sea desempeñados por (mujeres y hombres) con porcentajes que van de 29% a 17%, mientras que las mujeres están con porcentajes menores a estos.

Al comparar el grado de porcentajes de las y los estudiantes, las mujeres tienen más sensibilización a posiciones más abiertas, al contrario de los hombres que tienen más arraigados los estereotipos.

**Tabla 7: Que valoras más a la hora de elegir una carrera profesional u oficio**

<b>TIPOS DE VALORES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
	Que me dé seguridad económica.	8	12
<b>INSTRUMENTAL</b>	Que me permita conciliar con mi vida familiar.	11	15
	Que valoren mi trabajo que hago.	9	9
<b>SOCIAL</b>	Que me permita ser prestigioso/a y reconocido/a socialmente.	5	12
	Que me permita tener una posición social mejor.	5	4
	Que me permita desarrollar como persona.	7	6
<b>PERSONAL</b>	Que me guste.	10	3
	Que me permita ser exitoso/a.	4	13
	Que me permita tener autonomía.	4	8

---

Fuente: Encuesta Septiembre 2016

## ANÁLISIS

En la tabla 17 se encuentran agrupadas 3 dimensiones de “tipos de valores”, que hacen mención a valores que toman en cuenta a la hora de elegir carreras profesionales.

Podemos observar algunos ítems específicos que llaman la atención en este análisis, como el enunciado “Que me dé seguridad económica” que representa 12 puntos a (mujeres) y con 8 puntos a (hombres), lo cual determina que las chicas se ven más interesadas en el ingreso económico. Así mismo en el enunciado “Que me permita conciliar con mi vida familiar” las mujeres con 15 puntos, mientras que los hombres con 11 puntos.

Otro enunciado a tomar en cuenta es “Que me guste” los hombres tiene el puntaje más elevado. Al contrario del ítem “que me permita ser exitoso/a” las mujeres tiene mayor puntuación 13, mientras que los hombres con un 4.

Lo cual indica una clara contradicción de respuesta con respecto a las expectativas de valores. Las mujeres denotan mayor importancia en aspectos que por lo general solo son vistos por hombres, y viceversa.

### 3.2 Entrevistas directivos del DECE y docentes tutores

La entrevista individual semi-estructurada a las y los profesionales del DECE Y docentes tutores de aula, fue con el objetivo de obtener información sobre la orientación vocacional - profesional y los sesgos de género. Para ello se entrevistó a 2 profesionales del DECE y 2 docentes tutores.

En primer lugar se les preguntó sobre el *significado de la orientación vocacional y profesional*, donde el personal del DECE y docentes tutores expresaron que: Orientar a los estudiantes para desarrollar sus capacidades psicomotricidad para un buen desarrollo integral. Que el estudiante tenga conocimiento de que carrera quiere seguir, brindando herramientas necesarias. Orientar a niños/as y adolescentes conocimientos de carreras pueden seguir, libre de la exigencia de las demás. Con respecto si *realizan algunas actividades o programas de OVP a los y las estudiantes*, los entrevistados respondieron que no realizan ningún tipo de actividad para la orientación vocacional- profesional, a pesar de que el Manual de OVP indica establecer acciones especificadas para orientar a los estudiantes a tomar decisiones para su vida futura.

A continuación, se les pidió *mencionar algunas de las responsabilidades del docente tutor en la implementación de un plan o actividades de orientación*. Dentro del manual de la orientación vocacional y profesional (OVP) están varios lineamientos como: *Elaboración de planes de orientación personal-acompañamiento-aplicación de test de intereses y afinidades-articulación con la familia, docentes o directivos- articulación con otras instancias de interés que puedan ofrecer información en el proceso a los y las estudiantes (universidad, empresas, organizaciones sociedad civil)* que deben ser planteados por las y los profesionales del DECE y docente tutor. Entre las opciones más significativas por parte del DECE fue “acompañamiento”, mientras que los docentes tutores señalaron “ayudar a detectar intereses, aptitudes, capacidades y articulación con la familia” lo que detecta que estos personajes no están poniendo en marcha lo que dice el manual de OVP.

Cuando se les preguntó a los profesionales del DECE y tutor de aula sobre el *sesgo de género*, manifestaron que desconocen el significado del sesgo de género, lo que implica que roles de género estén enmarcados dentro de las actividades que cada uno de ellos/as realizan y sean transmitidos a los estudiantes inconscientemente.

La entrevista finalizó preguntando a los tutores docentes y profesionales del DECE, sus opiniones respecto a algunas actitudes y prácticas en la orientación vocacional y profesional. A continuación presentamos somatización de los resultados en el siguiente cuadro

**Tabla 8: Los estereotipos y roles de género que tiene el personal del DECE – docentes tutores en la orientación vocacional y profesional.**

	<b>Docente tutor</b>	<b>Profesionales del DECE</b>
Considero que las mujeres están más capacitadas y disponen de más habilidades para desempeñar ciertas profesiones o empleos, así como los hombres están más preparados para desempeñar otros.	Si	Si - poco
Ingeniero, militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres	✓ Poco de acuerdo ✓ Nada de acuerdo	✓ Muy de acuerdo ✓ Nada de acuerdo
Enfermera, peluquera, maestra, o bailarina deberían seguir siendo profesiones de mujeres.	✓ Muy de acuerdo ✓ Nada de acuerdo	✓ Muy de acuerdo ✓ Poco de acuerdo
debo orientar a mis estudiantes a cualquier profesión independientemente del sexo	✓ Muy de acuerdo ✓ Nada de acuerdo	✓ Muy de acuerdo ✓ Muy de acuerdo

---

Fuente: Entrevista a docentes tutores y profesionales de DECE

Hay ciertas discrepancias en las respuestas, lo que pone de manifiesto que la mayor parte de los entrevistados tiene un conocimiento androcéntrico enraizado en su formación, conservando estereotipos y roles sexistas, señalando que las mujeres no puede desempeñarse en carreras que implican esfuerzo, y más bien deben seguir desempeñando profesiones que son catalogadas “femeninas” y los hombres en carreras y actividades de fuerza. Sin embargo, en el último ítem se contradicen en su respuesta delegando que muy de acuerdo que se debe orientar a los estudiantes a cualquier profesión independientemente de su sexo, lo que puede resumirse que los (DECE-docente) se sintieron presionados y no quisieron quedar mal ante la entrevista.

## CAPÍTULO 4

### DISCUSIÓN

#### 4.1 Discusión de los resultados

En este capítulo se presenta la discusión de los resultados obtenidos en la investigación. En este sentido queremos resaltar las variables más importantes de la investigación y relacionarlos con los resultados de los estudios previos.

Los resultados de los tipos de perfiles profesionales se denotan claramente que las y los estudiantes siguen eligiendo carreras típicamente “masculinas” y “femeninas” donde las mujeres seleccionan “enfermera, secretaria, doctora, veterinaria” como preferencia para ellas. Mientras que los hombres prefirieron elegir “ing. sistemas, mecánico automotriz, futbolista, policía” lo cual determina que la influencia de los roles y estereotipos género están interiorizados en el estudiantado. Tal como señala Fainstain y Perrota (2011), se observa una segregación horizontal en la educación, que ciertamente reproduce la forma de organización social patriarcal y reafirma claramente los roles y estereotipos de género patriarcales, y que aglutina a las mujeres en áreas de conocimiento relacionada a los sectores servicios, cuidados o educación, que a su vez se relacionan con áreas de menor prestigio social y económico. Tal como se menciona en el marco teórico, siguiendo a Cedillo, Planas, Gutiérrez y Ortiz (2012), sigue siendo común que los alumnos, al finalizar su escolarización, obligatoria y manifestar sus intereses profesionales, se muestren más interesados por el campo profesional técnico, expresan sus deseos de trabajar en la construcción, informática, ingeniería o seguridad. Sin embargo las alumnas expresan intereses más relacionados con el ámbito social como la educación, sanidad o la imagen personal.

En cuanto las diferencias de elección de carreras, podríamos decir que las mujeres se sienten identificadas con las labores o actividades de “cuidado y atención”, mientras que los hombres, se sienten identificados con las actividades rudas y de fuerza, lo que demuestra que hay una división sexual de trabajo. Como señala Mosteiro (1997) cuando hablamos de elección de carrera, nos referiremos al género como condicionante de las diferencias entre sexos en el desarrollo vocacional, ya que la relación del sexo con la elección se basa en las implicaciones sociales que éste todavía tiene en la actualidad y la incidencia en los factores personales de la elección vocacional.

Con relación a estos patrones, lo que se observa en los resultados es que las diferencias de perfiles profesionales atraen riesgos en la vida futura de las y los estudiantes, lo que implica que los trabajos u ocupaciones laborales que desempeñen estos/as sean desvalorizados y en otros casos no remunerados. Así también lo afirma Torres y Arjona (s. f) hoy en día, muchas mujeres no sólo se dedican a tareas domésticas y a educar a sus hijas e hijos, como era lo tradicional, sino que también, forman parte del mundo laboral, obligando a modificar los roles típicamente femeninos y masculinos dentro del hogar, o bien a una sobrecarga de funciones en la mujer al verse obligada a realizar doble jornada, en el trabajo y en la casa.

Aunque encontramos disidencias, que a pesar resultan mínimas, suponen un inicio en la trasgresión de roles y estereotipos de género en el ámbito educativo y profesional. Como ejemplo se encontró que 2 estudiantes (mujeres) decidieron ser “arquitectas” y 3 estudiantes (hombres) eligieron ser “docente”. Por lo general los chicos y las chicas suelen centrarse en carreras típicas acordes socialmente al género, pero esto hace pensar que se está formando una sociedad más igualitaria que esté libre de prejuicios sexistas. Así lo dice González (2009), la superación de elecciones de estudios y profesiones estereotipadas va en aumento, fundamentalmente en el caso de las chicas. En los últimos años, se vislumbra que ellas han ido accediendo a carreras y estudios tradicionalmente masculinos, mientras que el desplazamiento de los chicos hacia estudios y profesiones tradicionalmente ocupados por mujeres ha sido mucho menor; no obstante, es digno de destacar que, aunque lentamente, el cambio en ellos también se produce.

Otro aspecto importante en los cambios posibles a producirse en la ruptura de las elecciones profesionales de los y las estudiantes acordes a lo impuesto socialmente, se relaciona con la función de las instituciones educativas, de las propuestas e influencias que ejerza el profesorado y los DECE. En este sentido, el enunciado “*los profesores te están orientando o informando sobre qué carrera puedes seguir*” donde un 48,6% (hombres) y 64,3% (mujeres) estudiantes manifiestan que, si se los orienta, mientras que por otro lado los profesionales del DECE y los docentes tutores dicen lo contrario, lo que da a notar que no hay concordancia con las respuestas. De esto se deriva que los directivos de la institución no están aplicando ciertos lineamientos con respecto a la orientación vocacional y esto amerita que las y los estudiantes tomen la decisión de elegir carreras típicas. Cuando el Modelo de Atención Integral de los DECE menciona capacitar al

estudiante para que pueda lidiar con sus situaciones personales, familiares, vocacionales y académicas con objetividad y criterios, considerando su situación de madurez emocional, fortalezas y limitaciones.

Para saber cuál es la postura del profesorado en cuanto al sesgo de género en la orientación vocacional y profesional se les pregunto a los y las adolescentes *¿los profesores hacen comentarios sexistas respecto a las carreras profesionales u oficios para hombres y mujeres?* donde el 34,3 % (hombres) y 47,6% (mujeres) aseguraron que los docentes si hacen ese tipo de comentarios. Lo que se deduce que los docentes y departamento del DECE tienen idealizados los sesgos de género en sus prácticas educativas. Los resultados coinciden con los de Rosado (2012) Las profesoras y profesores rechazan y desaprueban el comportamiento de las niñas que no se ajusta a las normas sociales y que rompe las pautas de los estereotipos sexuales que se espera de ellas. Las niñas que no se amoldan ni comparten estas normas de conducta son censuradas por sus compañeras y rechazadas por los profesores, por considerarlas dañinas para las demás. En relación a estos *¿ingeniero, militar, mecánico y bomberos deberían seguir siendo profesiones de hombres? Y ¿enfermería, peluquera, maestra o bailaría deberían seguir siendo profesiones de mujeres?* Donde los profesionales del DECE y docentes tutores afirmaron que están *de acuerdo*, demostrando que los juicios de valor de docentes están influidos por los estereotipos tradicionales. Tal como se menciona en el marco conceptual y siguiendo a Flores (2005) haciendo referencia a estudios de Edwards y otros, (1993) y Bracamonte y Rojas, (1996) hace referencia a la atención, trato y prácticas diferenciadas encontradas entre el profesorado, señalando evidencias como que en la interacción entre el profesorado y el alumnado se observan una predisposición a estimular o a tolerar un mayor protagonismo de parte de los varones, tanto dentro del aula como en actividades externas y por otra parte, la concepción estereotipada de los roles sociales da lugar, a la existencia de expectativas inconscientes que influyen en la orientación de los y de las jóvenes, y en prácticas discriminatorias. Otro aporte que proporciona significativamente en esta discusión es *¿Ud. conoce sobre el sesgo de género en la orientación vocacional y profesional?* Los profesionales del DECE y docentes tutores señalaron que no tiene conciencia de los sesgos de género, lo cual implica poca capacidad de cambio debido al desconocimiento. Así como que no se están poniendo en prácticas las actividades - programas de orientación que permitan a los estudiantes tomen decisiones respecto a la elección de carrera de forma más libre y alejada de posicionamientos sexistas.

Para saber cuál es la postura de los docentes ante la “Percepción de trato sobre género en la institución educativa” resaltaremos varios ítems.

El ítem “*propone actividades distintas para varones y mujeres*” la mayoría de los y las estudiantes manifestaron que todos los maestros/as realizan actividades distintas, lo cual se evidencia una desigualdad ante las actividades que se presentan dentro del aula. Otro de los enunciados a tomar en cuenta es: “*habla solo en masculino cuando se dirige a los/as estudiantes*” donde la mayoría de los/as estudiantes determinaron que todos los docentes lo hacen, demostrando que tradicionalmente se sigue discriminando el idioma femenino, manteniendo presente la ideología androcéntrica en la gramática español. Como señala Jiménez (2007) respecto a que las prácticas de docentes, éstas están cargadas de la significación de género, en ellas se infiltran valores y actitudes de género, puesto que el docente es un ser social que ha ido adquiriendo esos patrones culturales en su propia trayectoria e historia de vida, y que impactan en la cultura escolar en tanto que los y las docentes forman parte de ella.

Los roles y estereotipos de género influyen mucho en la elección de una carrera, donde se evidencian que la mayoría de los y las estudiantes califican a la mujeres como “*débiles, románticas y sinceras*” y a los hombres se los identifican como “*fuertes, valientes, astutos y agresivos*”, demostrando en sí que las creencia o ideologías que tiene el estudiantado responde a los parámetros socialmente establecidos respecto al género, lo cual produce discriminación y perpetuación de un sistema inequitativo e injusto. Estos modelos influyen mucho en la elección de carrera u oficio, tal como lo menciona Gonzales (1999) la socialización de género como “el conjunto de creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Respecto a los roles que se les designa a hombre y mujeres también encontramos diferencias significativas que influyen en el desarrollo personal y profesional, así como producen discriminación. Como mencionan los ítems: “las actividades u oficio como: mecánico, electricista, albañil deben ser realizadas por chicos”, los y las estudiantes mostraron estar de acuerdo al igual con el ítem “las actividades u oficio como: limpieza, cocinera, maestra, peluquera y enfermería deben ser realizados por chicas”. Los argumentos de Bosch, Ferre y Alzamora (2006) esclarecen esta situación: “la socialización diferenciada lleva a que los hombres y las mujeres adopten comportamientos diferentes y desarrollen su actividad en ámbito diferente”. Este tipo de actividades que realizan las y los estudiantes son idealizadas de forma inconsciente,

definidos en el ambiente que fueron criados. Como dicen Moncayo, Ortega y Tudela (2013): mediante la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarlos inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica. Este tipo de críticas y prejuicios son producto de expansión de estereotipos y roles que han ido moldeando en la vida del individuo, que son inculcados dentro de los hogares y en las instituciones educativas.

## 4.2 Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Los resultados conseguidos en la investigación permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- Los resultados del estudio evidencian que las y los estudiantes presentan perfiles profesionales diferenciados y que estas diferencias en sus elecciones corresponden a la asignación tradicional de los roles de género. Las mujeres optan por carreras y profesiones relacionadas a las ciencias sociales, de la salud, de la educación o de la administración, vinculadas estrechamente a las funciones de reproducción, cuidado y sostenibilidad de la vida. Mientras que los hombres optan por carreras y profesiones del sector denominado como ciencias duras, como las ingenierías, las mismas que tiene un mayor prestigio y reconocimiento social y económico. Estas diferencias se relacionan con el sistema sexo-genérico que reproducen la forma de organización social patriarcal.
- Se muestra que los profesionales del DECE y tutores de aula no orientan a sus estudiantes respecto a la elección vocacional y profesional, presentando ausencia de programas y actividades específicas para abordar este tema, lo cual implica que los y las estudiantes no reflexionen sobre la importancia del tema y tiendan a elegir profesiones tradicionales acordes a su género, reproduciendo el orden social establecido. A esto mismo se añade que estos/as no tienen conocimiento sobre los sesgos de género, y presentan actitudes y opiniones sexistas respecto a la elección profesional, lo cual influye de forma directa en el alumnado.
- La influencia de los roles y estereotipos de género en la elección de carrera se identifica de forma directa entre las opiniones de los estudiantes. Estos son introducidos e interiorizados a través de las creencias y enseñanzas que practican sus padres y madres, así como sus profesores y lo que observan en su entorno. La influencia del género, de los roles y estereotipos influyen en la segregación horizontal, generando brechas de género tanto en la educación como en el ámbito laboral. Esto influye directamente en la discriminación y exclusión de las mujeres de los sectores de mayor reconocimiento social y económico, lo cual repercute en su calidad de vida, autonomía e independencia.

## Recomendaciones

- El Departamento de Consejería Estudiantil debe poner en marcha los proyectos de OVP tal como estipula el manual establecido por el Ministerio de educación y acorde al Currículo oficial en esta área. Solo así, se empezará a tomar conciencia de la importancia de apoyar a los y las estudiantes en la definición de sus proyectos de vida desde etapas tempranas, incluyendo por supuesto la transversalización del enfoque de género, que permita a los y las estudiantes tomar decisiones alejadas de las presiones sociales y de roles y estereotipos de género que causan discriminación y desigualdad.
- Se requiere fomentar una capacitación progresiva y específica al grupo de docentes y equipos del DECE sobre temas de orientación vocacional y profesional con enfoque de género, que permita al profesorado y orientadores disponer de los conocimientos y las herramientas adecuadas para apoyar a los y las estudiantes en la toma de decisiones libres respecto a sus proyectos de vida, alejados de presupuestos discriminatorios por razón de género.
- Incluir en la OVP a los y las estudiantes, la sensibilización y la construcción de su proyecto de vida, donde se fortalezcan sus habilidades sociales, aptitudes, valores, capacidades e intereses, desde un enfoque de género que permita el desarrollo integral de éstos independientemente de su género. De esta forma se posibilitará la ruptura de la reproducción social de la discriminación y posibilidades de acceso al mundo laboral y desarrollo profesional desde posicionamientos más justos y equitativos para todos y todas.
- Los directivos y las directivas de la institución educativa deben implementar políticas que cumplan con los programas y recursos académicos propuestos por el Ministerio en esta área, favoreciendo el desarrollo de una OVP con igualdad de género.
- La familia es un pilar fundamental para el desarrollo de los y las estudiantes, para ellos la escuela debe generar estrategias diversas que integren a padres y madres con relación a la orientación vocacional y profesional, para que desde sus hogares se apoye los intereses que tienen sus hijos/as, considerando y valorando sus opiniones y decisiones.

## 5. REFERENCIAS

### 5.1 Bibliografía

- Abramo, L. (2003). Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América latina. *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado de: <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/abramo.doc>
- Aguilar, L., Azofeita, F., Rodríguez, G. y Velascos, M. (1996) Historias no contadas de mujeres, hombres y vacas. Costa Rica: IUCN, Universidad Nacional CR, University of Utrech NL. Recuperado de: <https://portals.iucn.org/library/node/6986>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. IV Conferencia Mundial de las mujeres. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Asamblea Nacional de las Naciones Unidas (1998). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación a la mujer. Recuperado de: [http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo\\_web.pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf)
- Bisquerra, et al (2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.
- Bosch, E., Ferre, V. y Alzamora A. (2006). El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres. Barcelona: Anthopos Editorial. Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books?id=WUkLjZhjfkC&dq=la+socializaci%C3%B3n+diferenciada+lleva+a+que+los+hombres+y+las+mujeres+adopten+comportamientos+diferentes+y+desarrollen+su+actividad+en+%C3%A1mbito+diferente+Bosch,+Ferre+y+Alzamora&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.ec/books?id=WUkLjZhjfkC&dq=la+socializaci%C3%B3n+diferenciada+lleva+a+que+los+hombres+y+las+mujeres+adopten+comportamientos+diferentes+y+desarrollen+su+actividad+en+%C3%A1mbito+diferente+Bosch,+Ferre+y+Alzamora&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Briñón García, M. Á. (2007). Una Visión de género... es de justicia. Madrid: Ayuda en acción, Entreculturas y Intered. Recuperado de: [http://mueveteporlaigualdad.org/docs/una\\_vision\\_de\\_genero\\_esp.pdf](http://mueveteporlaigualdad.org/docs/una_vision_de_genero_esp.pdf)
- Castro A. et al. (s.f). “Estereotipos de género ante la ciencia y la tecnología del alumnado de formación profesional. Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PortoCastro%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PortoCastro%20(2).pdf)
- Carrillo B. (2009). Importancia del curriculum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista innovación y experiencias educativas*. Nº 14 Recuperado de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_14/BEATRIZ\\_CARRILLO\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/BEATRIZ_CARRILLO_2.pdf)
- Constitución del Ecuador. (2008). Recuperado de: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- Zurita, Y. (2014). Agenda nacional de mujeres y la igualdad de género. Recuperado de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>

- Cedillo, Planas, Gutiérrez y Ortiz (2012) La orientación profesional y la búsqueda de empleo: experiencias innovadoras y técnicas de intervención que facilitan la inserción laboral. Barcelona: Graó. Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books?id=aW8QK3kK8UC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=sexismo+en+la+orientaci%C3%B3n+profesional&source=bl&ots=1CVvYNkYxY&sig=n8IV1FvGPQAXDCdnY\\_v-S2JJ0SM&hl=es-419&sa=X&ved=0CEEQ6AEwB2oVChMIInd70\\_tjMxwIVCdoOCh3XIwar#v=onepage&q=sexismo%20en%20la%20orientaci%C3%B3n%20profesional&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=aW8QK3kK8UC&pg=PA58&lpg=PA58&dq=sexismo+en+la+orientaci%C3%B3n+profesional&source=bl&ots=1CVvYNkYxY&sig=n8IV1FvGPQAXDCdnY_v-S2JJ0SM&hl=es-419&sa=X&ved=0CEEQ6AEwB2oVChMIInd70_tjMxwIVCdoOCh3XIwar#v=onepage&q=sexismo%20en%20la%20orientaci%C3%B3n%20profesional&f=false)
- Cólas, P. y Jiménez, R. (2006). Tipos de Conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340, pp. 415-444. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re340/re340\\_15.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re340/re340_15.pdf)
- Cortijo, S., Pardinilla, M., Berroeta B. y Romero, S. (1998) Hacia una orientación profesional no sexista. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura [https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/nosex\\_dg.pdf/ed1f7863-ffe6-4395-a952-1bd7cc20a782](https://www.educacion.navarra.es/documents/713364/714655/nosex_dg.pdf/ed1f7863-ffe6-4395-a952-1bd7cc20a782)
- Fainstain, L. y Perrotta, V. (2011). Guía para el diseño de un diagnóstico organizacional con perspectiva de género. *PNUD/UNIFEM/OPP/INMUJERES*. Montevideo. Recuperado de: [http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18680/1/guia\\_disenodiagnostico\\_digital\\_1.pdf](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18680/1/guia_disenodiagnostico_digital_1.pdf)
- Fernández C., Hernández Jesús y Rodríguez Sara (2014). Género y preferencias profesionales en universitarios de estudios científico-tecnológicos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. Madrid. vol. 25, núm. 1, pp. 78-93. Recuperado de: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/30284/1/338232571006.pdf>
- Flores (2005) La violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana*, Madrid, pp. 67-86, numero 038 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/800/80003806.pdf>
- Flores (2006). Las interacciones escolares y los estereotipos de género. Dos estudios de caso. *FLACSO SEDE DE AMERICA ECUADOR*. Quito. Recuperado: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/440/4/TFLACSO-01-2006NFS.pdf>
- Gal, A. (2013). Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Gestión Operativa de la Educación Técnica en Ecuador. Quito: Ministerio de Educación. Recuperado de: [http://www.vvob.org.ec/sitio/sites/default/files/guia\\_genero.pdf](http://www.vvob.org.ec/sitio/sites/default/files/guia_genero.pdf)
- García, Padilla Y Suárez (2009) Los intereses académicos y profesionales de chicas que finalizan la escolaridad obligatoria. *Revista de Educación*, 349, 311-334. Recuperado de: [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/42230/Los\\_intereses\\_academicos\\_y\\_profesionales\\_de\\_chicas\\_que\\_finalizan\\_la\\_escolaridad\\_obligatoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/42230/Los_intereses_academicos_y_profesionales_de_chicas_que_finalizan_la_escolaridad_obligatoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- González I. (2009). La orientación académica y profesional en clave de igualdad. *Participación educativa* n° 11, pp. 110-121. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n11-gonzalez-lopez.pdf>
- Gonzales, B. (1999) Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (12), pp.79-88. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- Hernández, Y. (2006) Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Revista crítica social y jurídica*, 13. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.pdf>
- Instituto de la Mujer, (2005). Guía de orientación profesional. El futuro en tus manos. Haz tu elección profesional sin restricciones. Instituto de la Mujer de la Región de Murcia-Consejería de Presidencia. Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books/about/Gu%C3%ADa\\_de\\_orientaci%C3%B3n\\_profesional.html?id=vsRvAQAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Gu%C3%ADa_de_orientaci%C3%B3n_profesional.html?id=vsRvAQAACAAJ&redir_esc=y)
- Instituto Nacional de las Mujeres (2015) El impacto de los estereotipos y los roles de género en México. Recuperado de: <http://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/index.php/el-impacto-de-los-estereotipos-y-los-roles-de-genero-en-mexico-instituto-nacional-de-las-mujeres-inms/>
- Iza, C. (2016). Efectos del currículo oculto en la equidad de género. *Revista Para el Aula - IDEA - Edición* N° 18. Recuperado de: [https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para\\_el\\_aula/Documents/para\\_el\\_aula\\_18/pe\\_a\\_018\\_0006.pdf](https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_18/pe_a_018_0006.pdf)
- Jiménez, R. (2007). DISCURSO DE GÉNERO Y PRÁCTICA DOCENTE. *Revista de Investigación Educativa*, 2007, Vol. 25, n.º 1, págs. 59-76. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895005>
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y horas. Recuperado de: [http://www.sidocfeminista.org/images/books/00874/00874\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/00874/00874_00.pdf)
- Lamas, M. (1996b) Problemas sociales causados por el género, México. Ensayo. Recuperado de: [http://www.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/genero/Problemas%20sociales%20causados%20por%20el%20g%C3%A9nero\\_Marta%20Lamas.pdf](http://www.iberopuebla.mx/micrositios/cu2015/docs/genero/Problemas%20sociales%20causados%20por%20el%20g%C3%A9nero_Marta%20Lamas.pdf)
- López y Fernández (2016) Imaginarios de Género en Facebook: Estudio de caso en estudiantes de la Universidad de La Habana. *Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación*. Cuba. n° 92. Recuperado de: <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/106/pdf>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (31 de 03 de 2011). Recuperado de: <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/adjuntos/2loei.pdf>
- Maceira (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar en sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Sin

- mes, 187-227. Recuperado de:  
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana21/187-227.pdf>
- Martínez (1993) Familia y elección de carrera. Perfiles Educativos, núm. 60. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/132/13206015.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016) Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Quito. Recuperado de:  
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Moncayo Z., Ortega S. y Tudela M. (2013) Crecer en Equidad1. Esmeraldas: PUCESE.
- Moncayo Z., Ortega S. y Tudela M. (2015) Crecer en Equidad2. Esmeraldas: PUCESE.
- Montesinos, R. (2007) Perfiles de la masculinidad. Fuentes humanistas. nº 39. Recuperado de:  
[http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2292/Perfiles\\_de\\_la\\_masculinidad\\_39\\_13.pdf?sequence=1](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2292/Perfiles_de_la_masculinidad_39_13.pdf?sequence=1)
- Mosteiro (1997) El género como factor condicionante de la elección de carrera: hacia una orientación para la igualdad de oportunidades entre los sexos. *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*, 1: 305-315 ISSN: 1138-1663. Recuperado de:  
[http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6622/RGP\\_1-28.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6622/RGP_1-28.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Müller, M., (2003). *Subjetividad y orientación profesional. Orientación y Sociedad*, 2003/2004. Vol.4, pp. 1-11. Recuperado de:  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13810/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13810/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Muñoz, D. (2004) Imaginarios de género. En Garcia, S. *Hacerse hombres hacerse mujeres*. (pp.93-125). Bogota: Siglo de hombre. Recuperado de:  
<http://www.ucentral.edu.co/editorial/catalogo/hacerse-mujeres-hombres>
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000). Recuperado de:  
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>
- Pérez, M.J (2011). Manual para el uso no sexista del lenguaje. México D.F.: Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia as las mujeres; educación para mujeres S.C. Recuperado de:  
[http://www.ciidet.edu.mx/ciidet/documentos/meg/MANUAL\\_USONOSEXISTA.pdf](http://www.ciidet.edu.mx/ciidet/documentos/meg/MANUAL_USONOSEXISTA.pdf)
- Pérez, I. y Carbó, J. (2010) Juegos de rol y roles de género. Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información. 11, 3, 168 – 184. Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/2010/201021093008.pdf>

- Plural consultora. (2015) Manual de la orientación vocacional y profesional. Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/A.-Manual-de-OVP.pdf>
- Rosado, (2012) Género, orientación educativa y profesional. *REMO*: Volumen IX, Número 22. Recuperado de:  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-75272012000100006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000100006)
- Robles, A. Cazares C. (2011). Equidad de Género: Una oportunidad para distinta niños y niñas. *Revista Iberoamericana sobre niñez y juventud en lucha por sus derechos*, N.1. Recuperado de:  
<http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Alba%20Luz%20Robles%20Mendoza%20y%20Claudia%20Susana%20C%C3%A1zares%20Almaz%C3%A1n.pdf>
- Rebollo, M<sup>a</sup>. García, R. Piedra, J. y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*. Sevilla. España. N°355, pp. 521-546 Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3639425>
- Rubin, G. (1996) El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 35-96p. Recuperado de:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Téllez, A., & Martínez, J. (2008). Sexualidad, género, cambio de roles y nuevos modelos de familia. *Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Miguel Hernández (S.I.E.G.)* España: Recuperado de: <http://ve.umh.es/blogs/sieg/Web-NO%20TOCAR/PUBLICACIONES/Nuevos%20modelos%20de%20familia/Nuevos%20modelos%20de%20familia.pdf>
- Torres, G. y Arjona, C. (s. f) Coeducación en la educación infantil. *Temas transversales del currículo, 2 educación ambiental*. Recuperado de:  
[http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion\\_Infantil/Coeducacion\\_en\\_EInfantil.pdf](http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion_Infantil/Coeducacion_en_EInfantil.pdf)

5.2 Anexo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
SEDE ESMERALDAS

*Cuestionario de evaluación, sobre las preferencias profesionales de los y las adolescentes*

Fecha:.....

Género: Masculino ( ) Femenino ( )

Edad: .....

Año Básico:

Lea con mucha atención cada pregunta y elija una de las opciones; marque con una **X** la opción que considere más adecuada.

1. ¿Qué grado de importancia tiene el hecho de que elija una carrera profesional u oficio? Selecciona la opción que más te agrade

**Nada**       **Poco**       **Mucho**       **Muchísimo**

2. ¿Qué carrera profesional u oficio quisieras tener en un futuro? Nombra una opción.

.....  
.....

3. ¿Tus profesores/as te están orientando o te informan sobre qué carrera puedes seguir?

**No**       **Si**       **Poco**

4. ¿Los profesores/as han hecho comentarios que hay carreras solo para hombres y solo para mujeres?

**No**       **Si**       **Poco**

5. ¿Tus profesores/as organizan actividades reflexivas que ayuden a tomar decisiones para tu vida futura como futuro profesional?

**No**       **Si**       **Poco**

6. Percepción de trato sobre género en la institución educativa

Consideras que tus profesores/as	Todos	Alguno	Ninguno
Tiene trato igualitario tanto para chicos como para chicas			
Posibilita la participación igualitario entre chicos y chicas			
Utiliza el mismo tipo de expresiones y palabras para dirigirse a varones y mujeres			
Propone actividades distintas para varones y mujeres.			
Piensa que los chicos y las chicas pueden aprender y mejorar por igual.			

Valorar más las opiniones de las chicas que las de los chicos			
Escucha por igual las propuestas que hacen los chicos que las que realizan las chicas.			
Ignora las capacidades de las chicas para resolver problemas de matemáticas.			
Suele alabar a las chicas por ser dóciles y educadas.			
No hace nada cuando se presenta una violencia física o verbal entre los estudiantes.			
Habla solo en masculino cuando se dirige a los estudiantes. Ejemplo: “pueden salir a recreo chicos” y las chicas?			
Sensibiliza a las estudiantes, que hombres y mujeres pueden realizar actividades domésticas.			
Dice o han enseñado que los colores rosados son para las chicas y los azules o celestes son para chicos.			

**7. Cuál es el nivel de estudios de tus padres. Marque con una X**

<b>Padres</b>	<b>Madres</b>
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Primaria
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Secundaria
<input type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Superior
<input type="checkbox"/> Ningún nivel	<input type="checkbox"/> Ningún nivel

8. ¿Su padre tiene trabajo?

**Si Trabaja**

**No trabaja**

**labores domesticas**

9. Si tu respuesta es sí ¿En que trabaja tu padre?

.....

10. ¿Te gustaría realizar el trabajo de tu padre?

**No**

**Si**

**poco**

11. ¿Cuál es la ocupación de tu madre?

**Si Trabaja**

**No trabaja**

**labores domésticas**

12. ¿En qué trabaja tu madre?

.....

13. Te gustaría realizar el trabajo de tu madre

**No**

**Si**

**poco**

14. ¿Suelo tomar decisiones con el apoyo de mis padres?

No

Si

poco

15. ¿Te presionan a elegir una carrera u oficio que no quieres?

	Si	No	Poco
Padre			
Madre			
Profesores			

16. Cuales consideras tú que son las características que tiene un hombre y una mujer.

Marca con una X.

Características	Hombre	Mujer	Ambos
Poseer inteligencia			
Romanticismo			
Debilidad			
Ser simpático/a			
Ser sincero/a			
Ser tenaz o constante			
Obtener buenos resultados académicos (notas)			
Ser bondadoso/a			
Ser astuto/a			
Tener fuerza física			
Ser agresivo/a			
Ser Valiente			

17. Marque con una X la opción que consideres más adecuada con tu pensamiento.

Consideras que	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo
Los Chicos son más buenos en las matemáticas que en lengua y literatura.			
Las chicas son buenas para la lengua y literatura.			
Que las chicas son buenas para el cuidado de los niños.			
Los chicos ejercen mejor el trabajo militar, marino, policía y bombero.			
Para que las chicas se realicen como persona es importante que tengan un oficio domestico			
Las actividades u oficios como: mecánico, electricista, albañil deben ser realizado por chicos			
Las actividades u oficios como: limpieza, cocinera, maestra (profesora), peluquera y enfermería deben ser realizados por las chicas.			
Los chicos son más avilés en el deporte (futbol, basquetbol)			

18. Consideras que la sociedad o la familia crítica, cuando ve a una mujer estudiando una carrera de mecánica o militar, ingeniera industrial, chofer profesional, ingeniería en minas y petróleos.

No

Si

poco

19. Consideras que la sociedad o la familia critica cuando un hombre estudia una carrera de enfermería, diseñador de modas, estilista profesional, bailarín, cosmetología

No

Si

poco

20. Consideras que tanto hombres como mujeres pueden desempeñar las siguientes profesiones u oficios.

<b>Consideras que:</b>	<b>De a cuerdo</b>	<b>Poco de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>
Bombero/a			
Maquillador/a			
Mecánico/a			
Secretaria/o			
Pescador/a			
Decorador/a			
Agricultor/a			
Bailarín/a			
Arbitro/a			
Diseñadora/a de moda			
Entrenador/a			
Enfermero/a			
Piloto de avió			
Coreógrafa/o			
Policía			
Guía turístico			
Ingeniero/a			
Aeronáutico/a			
Programador/ Informático/a			
Fotógrafa			
Astrónomo			
Director de una empresa			
Jefe de plan de refinería de Esmeraldas.			
Gerente del agua potable.			
Deportivo técnico de una selección de futbol.			
Ministras del interior.			

21. Que valoras más a la hora de elegir una carrera profesional u oficio. Marca con una X

<b>TIPOS DE VALORES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MARQUE</b>
<b>INSTRUMENTAL</b>	Que me dé seguridad económica.	
	Que me permita conciliar con mi vida Familiar.	
<b>SOCIAL</b>	Que valoren mi trabajo que hago	
	Que permita ser prestigioso/a y reconocido socialmente.	
	Que me permita tener una posición social mejor.	
<b>PERSONAL</b>	Que me permita desarrollar como persona.	
	Que me guste.	
	Que me permita ser exitoso/a.	
	Que me permita tener autonomía.	

**Entrevista semiestructurada al personal dece/docente tutor**

Estimado profesional del DECE a continuación se le presentará una serie de preguntas con el propósito de recabar información necesaria, para desarrollar el trabajo de investigación “Análisis de las preferencias profesionales desde una perspectiva de género en adolescentes de 10mo año Básico de la Unidad Educativa “Fausto Molina” en la ciudad de Esmeraldas”. Por lo que se le solicita responder con absoluta sinceridad. Para una mejor sistematización de la entrevista, si me permite, se procede a grabarla

**1.- Que significa para usted la orientación vocacional y profesional.**

.....  
.....  
.....

**2. Ustedes como DECE ¿desarrollan alguna actividad o programa de orientación vocacional y profesional a los y las estudiantes?**

Si  No

**Si la respuesta es (Si) pase a la 3, en caso contrario pase a la pregunta 5**

**3. ¿Podría describir los aspectos o ejes centrales de estas actividades o programa (en qué consiste)?**

.....  
.....  
.....

**4. ¿Quiénes participan en este programa/actividades?**

(Ofrecer algunos ejemplos: Estudiantes/profesores/DECE/directores/as/ familia/ otros ¿Quiénes?)

.....  
.....  
.....

**5. ¿En su opinión, podrías mencionar alguna de las responsabilidades del DECE en la implementación de un plan o actividades de orientación?**

(Ofrecer algunos ejemplos)

- Elaboración de planes de orientación personales
- Acompañamiento

- Aplicación de test de intereses y afinidades
- Articulación con familias, docentes o directivos
- Articulación con otras instancias de interés que puedan ofrecer información en el proceso a los y las estudiantes (universidades, empresas, organizaciones sociedad civil)

Otros.....

**6.- Ud. como encargado/a del DECE conoce sobre el sesgo de género en la orientación vocacional y profesional.**

Si  Poco  No

Anota si hace alguna descripción:

.....  
 .....  
 .....

**En este sentido podría darnos su opinión al respecto de estas afirmaciones:**

**7.- Considero que las mujeres están más capacitadas y disponen de más habilidades para desempeñar ciertas profesiones o empleos, así como los hombres están más preparados para desempeñar otros.**

Si  Poco  No

Si responde sí, Ponga un ejemplo:

Mujeres.....

Hombres.....

**8. Ingeniero, militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.**

Muy de acuerdo

poco acuerdo

Nada de acuerdo

**9. Enfermera, peluquera, maestra, o bailarina deberían seguir siendo profesiones de mujeres.**

Muy de acuerdo

poco acuerdo

Nada de acuerdo

**10. Como organizadores del DECE debo orientar a mis estudiantes a cualquier profesión independientemente del sexo.**

Muy de acuerdo

poco acuerdo

Nada de acuerdo